 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

TABLA DE CONTENIDO

1. MIEMBROS DEL COMITÉ DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.	1
2. ENTRADAS	1
2.1 El estado de las acciones previas de la revisión por la dirección y comités anteriores.	1
2.2. Los cambios externos e internos que sean pertinentes al SGI (Sistema de Gestión Integral).	5
2.3 La información sobre el desempeño y la eficacia del SGI.	6
3. SALIDAS	45
3.1 Las oportunidades de mejora del Sistema de Gestión Integral.	45
3.2 Necesidad de cambio en el sistema de gestión Integral.	48
3.3 Las necesidades de recursos para los subsistemas y procesos del Sistema de Gestión Integral.	48
3.4 Cumplimiento de la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos.	49
3.5 Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para satisfacer las necesidades globales de la Universidad en materia de seguridad y salud en el trabajo.	50
4. CONCLUSIONES	54

1. MIEMBROS DEL COMITÉ DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL.


Nombre	Cargo
Helberth Augusto Choachi	Rector
Paola Helena de la Mercedes Acosta Sierra	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Yaneth Romero Coca	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Víctor Eligio Espinoza	Vicerrectora Académica
Marcela González Terreros	Directora IPN
Saida Andrea Gaitán	Oficina de Desarrollo y Planeación
María José Hernández Burbano	Gestión de Control y Evaluación

Fecha de realización de la revisión por la dirección : 30 de Enero 2026

2. ENTRADAS

2.1 El estado de las acciones previas de la revisión por la dirección y comités anteriores.

Se presentan los avances y evidencias respectivas a cada compromiso de la revisión anterior.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023


Tarea	Estado	Responsable	Fecha limite	% de Avance	Avance 2025	Avance 2026
Avanzar en la implementación de los módulos del aplicativo del sistema Isolucion	En curso	Sistema de gestión Ambiental Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo Sistema de Seguridad de la Información	dic-26	60%	Implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y el módulo de Seguridad de la Información Para el caso de Seguridad y salud en el trabajo durante la vigencia 2025 no se lograron avances dado los cambios de personal y priorización por parte del grupo de trabajo	Se programa desde actividades contractuales el acompañamiento de la ODP para el avance del módulo de Gestión ambiental y seguridad y salud en el trabajo. Para el caso del sistema de Seguridad de la información que implica evaluación de activos de la información y trabajo conjunto con los procesos a fin de analizar y actualizar riesgos de seguridad de la información depende
Revisión documentación Plan Estratégico de Seguridad Vial por parte del comité	En curso	Dirección de Servicios Generales	mar-26	90%	Documentación que se encuentra en borrador, de acuerdo a vistos buenos de cierre de año. Se crea la Resolución 0774 del 5 de agosto de 2025 Por la cual se diseña e implementa el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se crea el Comité de Seguridad Vial, se adopta la Política de Seguridad Vial de la Universidad Pedagógica Nacional.	En el mes de enero se debe presentar avance ante el ministerio del trabajo con un avance entre el 60 y 70% Desde plan de mejoramiento de la Dirección de Servicios Generales se tiene programado realizar la aprobación documental hasta máximo el 31/03/2026
Realizar adecuaciones cambio de la tubería piscina	En curso	Infraestructura	nov-26	20%	Se realizaron adecuaciones menores en duchas, lozas de baldosa.	A la fecha se está realizando consultoría desde infraestructura que finaliza en el mes de marzo para definir la ruta de intervención de la piscina y de esta manera solicitar a la asignación de recursos.
Generar Plan de compras verdes para la UPN	En curso	Dirección de contratación Sistema de Gestión ambiental	nov-26	30%	Se realiza aprobación del programa de compras verdes desde el sistema de Gestión ambiental en dic de 2024, con lineamientos y requerimientos ambientales para la contratación y adquisición de bienes y servicios de manera general dando cumplimiento a las acciones del plan de desarrollo institucional, este programa se requiere cambiar para dar desarrollado desde la Dirección de contratación que la fecha está en proceso gestión contractual y Jurídica.	Revisar avance en aprobación final y socialización con la comunidad universitaria. Para tener líneas claras referente al proceso de contratación con los lineamientos de compra eficiente y contratación pública.
Avance implementación de MIPG	En curso	Todas las dependencias, Avance reportado desde la Dirección de Planeación	nov-26	63%	Se presenta implementación gradual y evaluaciones periódicas con un avance del 63% consolidado. Se presenta Creación de guía y formato para la formulación de políticas estratégicas. Se presenta proyecto de resolución rectoral que derogue 12 comités existentes y cree el Comité de Dirección Institucional de la Universidad. A la fecha en revisión conjunta con el área jurídica.	Plan de trabajo correspondiente al año 2026, enfocado en la adopción progresiva de los aspectos relevantes que impactan directamente las dimensiones que componen el MIPG, dentro del marco del Sistema de Gestión Institucional (SGI) Se priorizan dimensiones: Talento Humano, Dimensión Direcciónamiento Estratégico y Planeación, gestión del conocimiento y Dimensión de Información y comunicación y Dimensión de Control
Aprobación del Plan estratégico de Tecnologías de la Información- PETI	En curso	Dirección de las tecnologías de Información	nov-26	25%	Se presenta en comité del Gobierno Digital, ajustes a los proyectos del plan, se realizan nuevas observaciones para presentar aprobación de nuevo en el comité	Pendiente aprobación y validación por parte de comité para el PETI hasta la vigencia 2027
Enviar la guía del buen uso del correo institucional, mediante el aplicativo del sistema de gestión,	En curso	Dirección de las tecnologías de Información Vicerrectoría administrativa y	septiembre de 2025	25%	Se envía Guía a la dirección de planeación, sin embargo, esta no fue valida de acuerdo a la creación de un nuevo instrumento sobre 3 documentos que ya existían por el proceso actualizados en marzo de 2025	Está pendiente por programar en plan de mejoramiento de la Dirección de las tecnologías de Información para la vigencia 2026
Enviar cronograma y propuesta para el desarrollo de la semana de la calidad a los miembros del	Completado	Dirección de planeación	septiembre de 2024	100%	Se envía propuesta de la semana de Calidad, se desarrolla el evento entre el 1 y 5 de septiembre, Se cuenta con exponentes Nacionales en los diferentes subsistemas, se logra la participación de 87 personas durante la semana.	Se programa nuevamente el evento de la calidad en la UPN a fin de lograr armonizar las funciones de los diferentes subsistemas y garantizar la mayor participación.

ACCIONES IMPLEMENTADAS.

Aseguramiento de la Calidad

Durante los años 2024 y 2025, el GAA lideró las actividades de autoevaluación institucional orientadas a la renovación de la Acreditación Institucional en Alta Calidad. Dichas acciones permitieron fortalecer la apropiación del modelo al interior de las unidades académicas y administrativas, consolidar evidencias y avanzar en la construcción del Informe de Autoevaluación que será entregado al Consejo Nacional de Acreditación (CNA).

Actualización del Informe de Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) con corte a diciembre de 2024. Elaboración del cronograma para la construcción del Informe de Autoevaluación Institucional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Formulación de documentos técnicos y metodológicos, entre ellos: Documento Impacto UPN; Documento metodológico para la implementación y análisis de instrumentos de apreciación.

Elaboración del documento de solicitud de información dirigido a las unidades académicas y administrativas, con base en los aspectos por evaluar del CNA.

Solicitud formal de información; reuniones de retroalimentación con las unidades sobre la calidad, pertinencia y suficiencia de los productos entregados.

Implementación de los ejercicios de apreciación (encuestas y grupos focales). Así mismo se avanzó en la redacción del Informe de Autoevaluación.

Sistema de Gestión Ambiental

Con apoyo del área de mantenimiento de Servicios Generales se logró la adecuación de la caja de inspección del consultorio de odontología con el fin de poder identificar el punto exacto de evacuación de sus vertimientos, de esta forma, desde el Sistema de Gestión Ambiental se logró consolidar en un informe la destinación y ubicación de las cajas de inspección a las que llegan los ductos de los diferentes laboratorios del edificio B, en este informe se hizo también una identificación de las cajas a las que llegan los baños y las cocinetas, esto con el fin de ejecutar óptimamente las caracterizaciones de vertimientos. Lo anterior da cierre a una labor que se viene ejecutando durante aproximadamente cuatro (4) años.

Desde Servicios generales – mantenimiento se logró adecuar algunos tramos de la tubería de la piscina con el fin de disminuir la carga contaminante que puede estar ocasionando los resultados fuera de los límites máximos permisibles en cuanto a hierro en el cuerpo de agua, la medición de los parámetros para la actual vigencia está programada para la primera semana del mes de diciembre, por lo tal, la efectividad de los arreglos se informará en la vigencia 2026.


Se realizó frotis de superficies en el área de la piscina en 15 áreas con el fin de determinar la carga contaminante de estas y poder tomar acciones correctivas con el fin de minimizar impactos a la salud de los bañistas. Se realiza informe por parte del SGA y se remite a Servicios Generales las recomendaciones.

Se inicia con una adaptación del Sistema de Gestión Ambiental más acorde a la norma ISO 14001.

Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información:

Las siguientes gráficas tomadas de la plataforma Isolución, muestran el avance en la implementación del Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información (en adelante SGSI) permitiendo realizar un análisis comparativo de las vigencias 2024 y 2025.

Grafica Nro. 1 – Avance implementación - Diciembre de 2024

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023



Fuente: Isolución


Grafica Nro. 2 – Avance implementación – Diciembre de 2025



Fuente: Isolución

De las gráficas anteriores se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- En la vigencia 2025 se logra un 57% de avance en la implementación de los requisitos del subsistema.
- Los dominios sobre en los cuales se logra un avance significativo son: Entorno Organizacional, Planificación y Operación, en este último con un avance menor al 25%, convirtiéndose en un factor a priorizar en la siguiente vigencia.
- En las dos vigencias el dominio Mejora, no presenta avances razón por la cual actividades como el monitoreo del desempeño, la mejora continua y la gestión de no conformidades son requeridas para avanzar en este aspecto.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023


2.2.Los cambios externos e internos que sean pertinentes al SGI (Sistema de Gestión Integral).

Cambios Internos:

- Reforma orgánica, se provee el cambio del Mapa de procesos y estructura orgánica, así mismo el impacto que repercute en la actualización normativa
- Convalidación ante el Archivo General de la Nación - AGN de las Tablas de Valoración Documental – TVD, mejorando el reconocimiento institucional del sistema de archivo.
- Digitalización de series con valor histórico (100.765 folios – 112.713 imágenes), favoreciendo conservación y acceso. Mesas de trabajo realizadas para revisar riesgos del proceso.
- Identificación de nuevos riesgos operacionales, de calidad, así como oportunidades de mejora.
- Fortalecimiento en el sistema en el mantenimiento del aplicativo y del recurso humano, para asesora y apoyar el sistema de gestión de calidad.
- En la vigencia 2025 se realizó cambio de la persona responsable del Sistema de Gestión Ambiental que venía a cargo por aproximadamente 7 años, así mismo se contó con una persona a cargo desde el 10 de febrero al 21 de abril, posteriormente no hubo personal a cargo sino hasta el 16 de junio, lo que ocasionó traumatismos y reprocesos al interior del SGA.
- Se articuló con el Grupo de Contratación la creación de una Guía de contratación pública sostenible y socialmente responsable.
- Se creó un procedimiento para la gestión integral de residuos en la Universidad aplicable para las diferentes áreas, esto teniendo en cuenta que de acuerdo a la instalación o área se realizaba una gestión diferente.
- A partir de la triangulación entre medición de clima laboral, informes de comité de convivencia y los resultados de la evaluación de la batería psicosocial, para lo que se debe contemplar la guía técnica de las acciones de promoción y prevención del ministerio de trabajo y sus protocolos que permiten potencializar las acciones que contempla la subdirección de personal.
- Se fortalecieron las competencias de cultura del cuidado en los líderes y comunicar los cambios de infraestructura, estructura organizacional, compra de productos o cambio de proveedores donde se requiere el concepto técnico del SG-SST.
- Fortalecimiento en las competencias de cultura del cuidado en los líderes y comunicar los cambios de infraestructura, estructura organizacional, compra de productos o cambio de proveedores donde se requiere el concepto técnico del SG-SST.

Cambios Externos:

- Continuidad en la implementación de MIPG, como la adopción de políticas inmersas en cada dimensión
- Incremento del volumen de producción digital, lo que favorece aprendizajes institucionales para priorizar la gestión de documentos electrónicos.
- Convalidación de las Tablas de Valoración Documental - TVD ante el Archivo General de la Nación – AGN como respaldo externo al proceso institucional.
- Procesos de digitalización realizados que fortalecen trazabilidad, conservación y consulta histórica.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

- En la vigencia el cambio externo más importante lo constituyó la expedición de la Resolución 2277 de 2025 y su Anexo 1 porque actualiza oficialmente el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) —contenidos en el Anexo 1 de la Resolución 500 de 2021— para alinearlos con las normas internacionales más recientes (incluida la actualización de la familia ISO/IEC 27001 a la versión 2022), lo que obliga a las entidades públicas a revisar y fortalecer: políticas, roles, controles y criterios de clasificación de activos y riesgos.
- Además, la resolución deroga directrices previas que quedaban en conflicto con los nuevos estándares, lo que implica que en nuestro SGSI debemos adaptar procedimientos como: gestión de incidentes, continuidad, tratamiento de datos personales y gestión de riesgos, para mantener cumplimiento normativo y mejorar la gobernanza y trazabilidad de controles; en la práctica esto fortalece la postura de ciberseguridad institucional y facilita la demostración de cumplimiento ante auditorías y entes de control.

2.3 La información sobre el desempeño y la eficacia del SGI.

- a. La satisfacción del cliente y retroalimentación de las partes interesadas: (Seguimiento PQRSFD y Resultado de encuestas de satisfacción).

El sistema de PQRSFD de la Universidad recibió para el tercer trimestre de 2025; 332 comunicaciones de la siguiente manera :

Gráfica No. 1 Comunicaciones recibidas por tipología




Fuente: Tabla de Registro Secretaría General

Tabla No. 1 Comunicaciones recibidas por tipología y mes

Item	Julio	Agosto	Septiembre	Total Trimestre	Porcentaje
Peticiones	64	91	64	219	65,96%
Quejas	1	1	4	6	1,81%
Reclamos	10	7	6	23	6,93%
Sugerencias	2	1	1	4	1,20%
Felicitaciones	4	1	7	12	3,61%
Denuncias	0	0	0	0	0,00%
Información	26	23	18	67	20,18%
Propuesta	0	1	0	1	0,30%
Total mes	107	125	100	332	100%

Fuente: Tabla de Registro Secretaría General

Así mismo los tipos de usuarios que interpusieron PQRSFD durante el tercer trimestre de 2025

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Gráfica No. 3. Remitentes de PQRSFD



Fuente: Tabla de Registro Secretaría General

Para mayor indagación de las PQRSFD de la Universidad se puede consultar el informe del tercer trimestre, en la pagina de la Secretaria General de la Universidad

<https://secretariageneral.upn.edu.co/wp-content/uploads/2025/11/III-INFORME-TRIMESTRAL-2025-SISTEMA-PQRSFD.pdf>

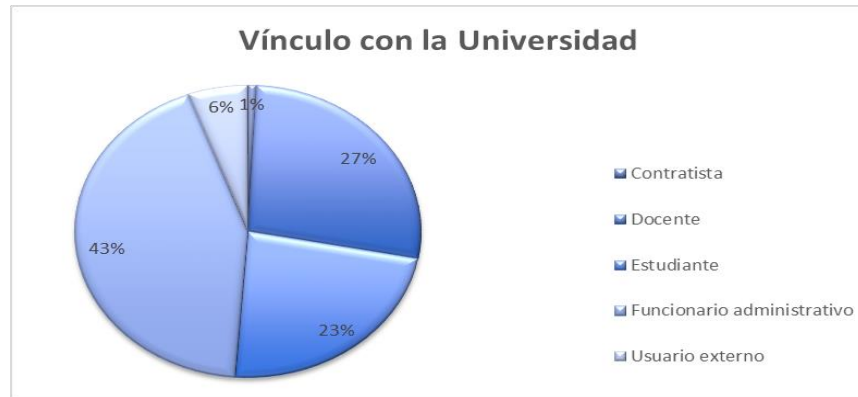
A continuación se describe los resultados de las encuestas de satisfacción de los Subsistemas y de los procesos misionales

Sistema de Gestión Documental

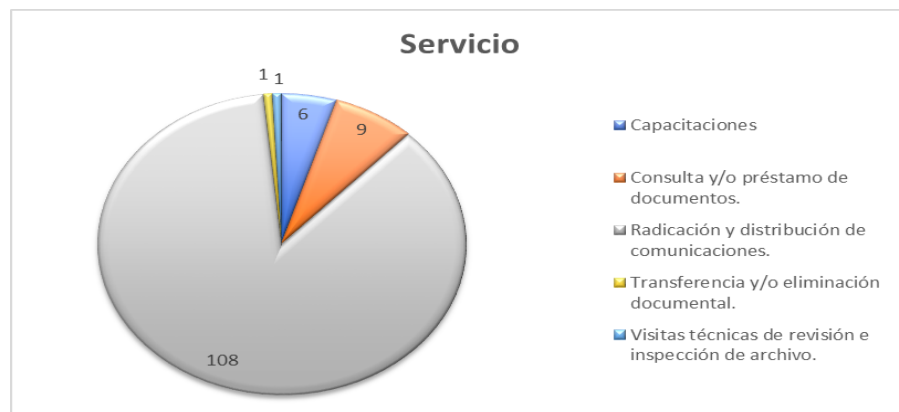
Durante 2025, se realizó el seguimiento a la satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas mediante la atención a PQRSFD y la aplicación de encuestas de satisfacción:

PQRSFD: El GDO atendió dos solicitudes directas y una compartida, cumpliendo los tiempos establecidos por el procedimiento. No se presentaron novedades ni mejoras en el proceso durante este periodo.

Encuesta de satisfacción: El GDO recibió 125 respuestas, distribuidas según el tipo de vínculo con la Universidad: funcionarios administrativos (54), docentes (34), contratistas (1), estudiantes (29) y usuarios externos (7).




Servicios evaluados: Radicación y distribución de comunicaciones (108), consulta y/o préstamo de documentos (9), transferencia y/o eliminación documental (1), visitas técnicas de revisión e inspección de archivo (1), capacitaciones (6).



Tiempo de atención oportuna, evaluada en una escala 1 a 5.



El 97% de los usuarios afirmó haber sido atendido por personal con conocimiento del tema.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023



Calificación global de la experiencia como Excelente o Sobresaliente, con más del 90% de los usuarios que calificaron el servicio.



Los resultados reflejan una percepción altamente positiva sobre el proceso de Gestión Documental. Destaca la calidad de la atención, los tiempos de respuesta y el conocimiento técnico del personal.


Actualmente, el GDO no ha cerrado ni evaluado las acciones de mejora derivadas de estas encuestas. La información obtenida permite fortalecer el seguimiento y la eficacia del Sistema de Gestión Integral (SGI).

Sistema de Gestión Ambiental

En la vigencia 2025 se recibieron dos (2) PQRSFD en el Sistema de Gestión Ambiental, las cuales se atendieron en los tiempos establecidos por la ley, a continuación, se relacionan:

PQRSFD 28 – Rad. 202502100048302:

Recibida el 08 de agosto por el Programa de Maestría de Medio Ambiente y Desarrollo del Instituto de Estudios Ambientales IDEA, de la Universidad Nacional de Colombia con asunto “*Las prácticas de gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en Instituciones de Educación Superior y sus cadenas de suministro*”. Se respondió el 02 de septiembre mediante radicado 202505800072191, es importante aclarar que mediante radicado 202505800068751 se solicitó ampliación en el tiempo de respuesta debido a que la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

solicitud requería dar respuesta a diferentes preguntas en cuanto al manejo de RAEEs en la Universidad y se debía consolidar información de diferentes dependencias para poder dar una respuesta completa.

PQRSFD 13 – Rad. 202502100067642:

Recibida el 06 de octubre mediante con el fin de dar respuesta a “*Petición para la instalación de un contenedor para desecho de colillas de cigarrillo*” respondida el 16 de octubre mediante radicado 202505800088061.

Por otro lado, desde el SGA se apoyó la respuesta a dos PQRSFD recibidas, una por la Subdirección de Bienestar Universitario mediante radicado 202505700040792 dando respuesta sobre emisiones de humo dentro de los edificios de la UPN y otra por la Facultad de Educación Física recibida por correo electrónico el 12 de septiembre por parte de un profesor, esta petición debido a que ya había sido respondida por la facultad por radicado y en la respuesta habían indicado que el SGA respondería lo pertinente al manejo de residuos en un proyecto propuesto se le dio alcance mediante radicado 202505800091811 a la respuesta otorgada por la FEF con radicado 202503400077151

Durante la vigencia se presentaron en forma esporádica consultas y reportes realizados por los usuarios de los servicios (ver imagen Nro. 1), por situaciones anormales o sospechosas principalmente por el recibo de correos del tipo phishing lo cual es muy importante ya que ellos constituyen la primera línea de defensa del SGSI, estos reportes permiten la detección temprana de correos fraudulentos ó accesos no autorizados.


Este avance, en la adopción de una cultura activa de reporte, fortalece la madurez del sistema de seguridad, mejora la trazabilidad y el cumplimiento normativo, y reduce significativamente el riesgo operativo, reputacional y legal para la Universidad (protección de datos personales).

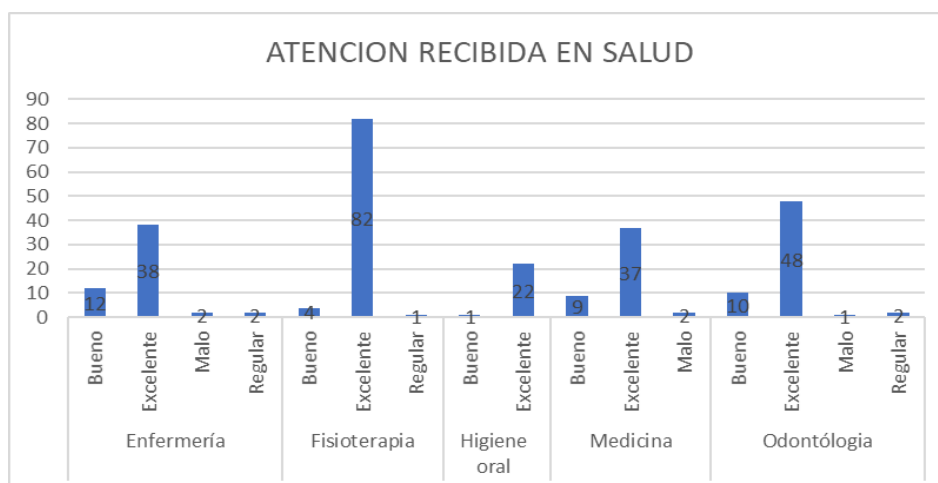
Bienestar Universitario

Durante la vigencia se realizó una cobertura de 4859 personas y la encuesta se aplicó a 273, bajo cuatro dimensiones centrales:

- Tipo de atención recibida.
- Valoración general del servicio.
- Nivel de cumplimiento en los horarios asignado
- Sugerencias, recomendaciones o felicitaciones expresadas por los usuarios.

La población que atendió la encuesta corresponde a doscientas setenta y tres (273) personas, a lo largo de la vigencia y podemos resaltar que:

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023



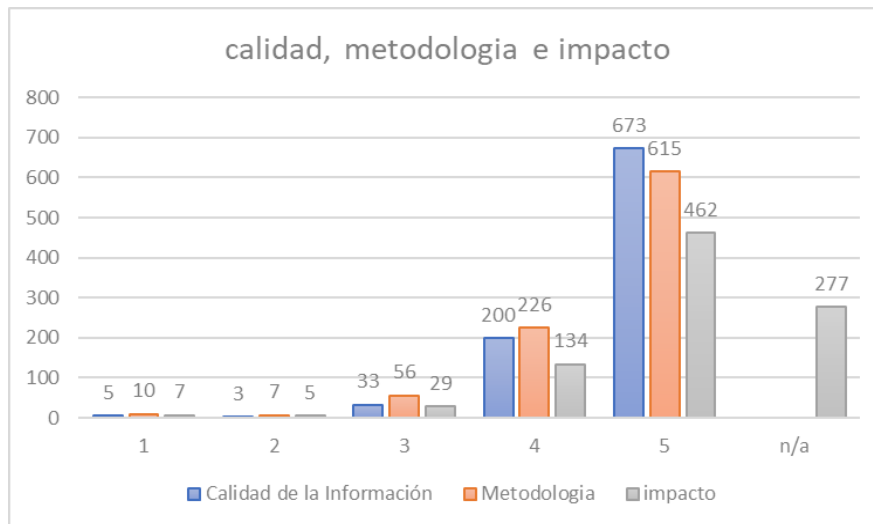
En total se recopilaron 115 encuestas de satisfacción, de una población atendida dentro de la vigencia de 2025, distribuidas entre los nueve profesionales del GOAE. Esta cifra debe entenderse como el número de consultantes que voluntariamente diligenciaron el formulario compartido al cierre de su proceso psicosocial

Para los programas de **Genero, Convivencia, Deportes y Cultura** se aplicó una encuesta más general, ya que estos programas prestan servicio y beneficios más compatibles

De la base de datos obtenida es importante destacar que existió una población importante que decidió no responder la encuesta al 100% lo que nos llevo a realizar el análisis de manera individual de cada una de las preguntas así:

- **En la Pregunta de Calidad de la información**, siendo el rango de calificación de 1 a 5, el 95% de la población califico entre 4 y 5 siendo este relevante para continuar trabajando en los contenidos de los programas de SBU, toda vez que el 100% de la población respondió a la pregunta
- En la pregunta sobre **¿la metodología Utilizada fue pertinente?**, siendo el rango de calificación de 1 a 5, el 92% de la población califico entre 4 y 5, considerando apropiada y pertinente la metodología utilizada. toda vez que el 100% de la población respondió a la pregunta
- La pregunta sobre si **¿La actividad impacta de manera positiva a mi percepción y conocimiento sobre las temáticas?**, esto teniendo en cuenta que la población que respondió la pregunta fue del 69,69% es decir 637 personas, lo califico en un 72% de 4 y 5.

Representadas gráficamente em un calificación alta de acuerdo al rango establecido (1-5)



Gestión de servicios

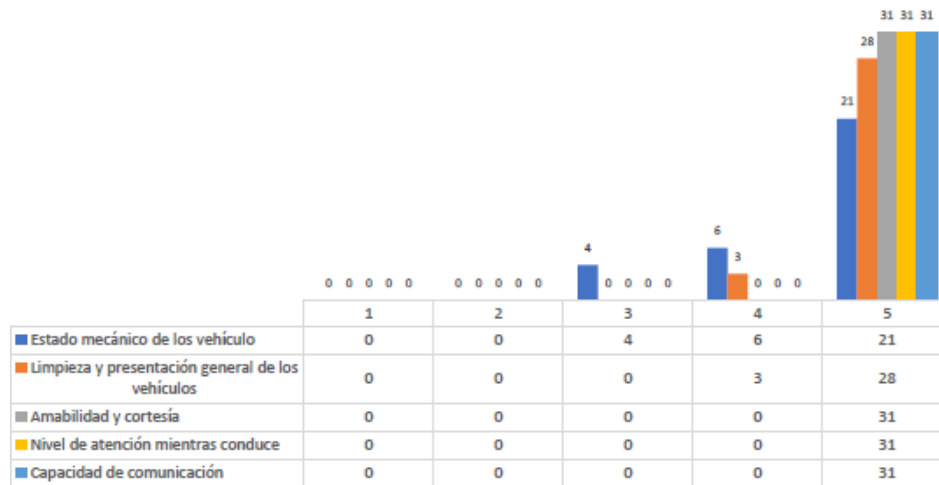
Las encuestas aplicadas a lo largo de 2025, con corte al 15 de noviembre, registraron 62 respuestas para Aseo y Cafetería y 31 para Transporte, evidenciando una percepción mayoritariamente positiva en ambos servicios.

El servicio de Aseo y Cafetería obtuvo una calificación global de 3,94, destacándose la amabilidad del personal y la limpieza de oficinas y áreas comunes. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora en la calidad del tinto y la aromática, la oportunidad en la preparación y algunos aspectos como la limpieza de baños.

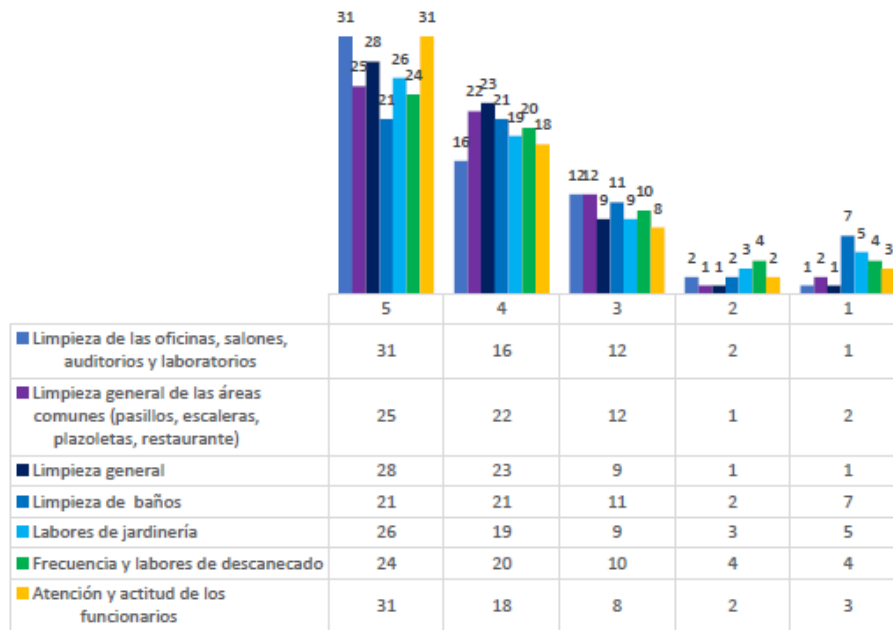
El servicio de Transporte alcanzó una calificación total de 4,89, reflejando un alto nivel de satisfacción. La amabilidad, la atención durante la conducción y la comunicación del personal recibieron las puntuaciones más altas.

En general, los resultados muestran un desempeño favorable de ambos servicios, ratificando fortalezas importantes y señalando áreas que requieren seguimiento para continuar mejorando la experiencia de los usuarios.

- Servicio de Transporte




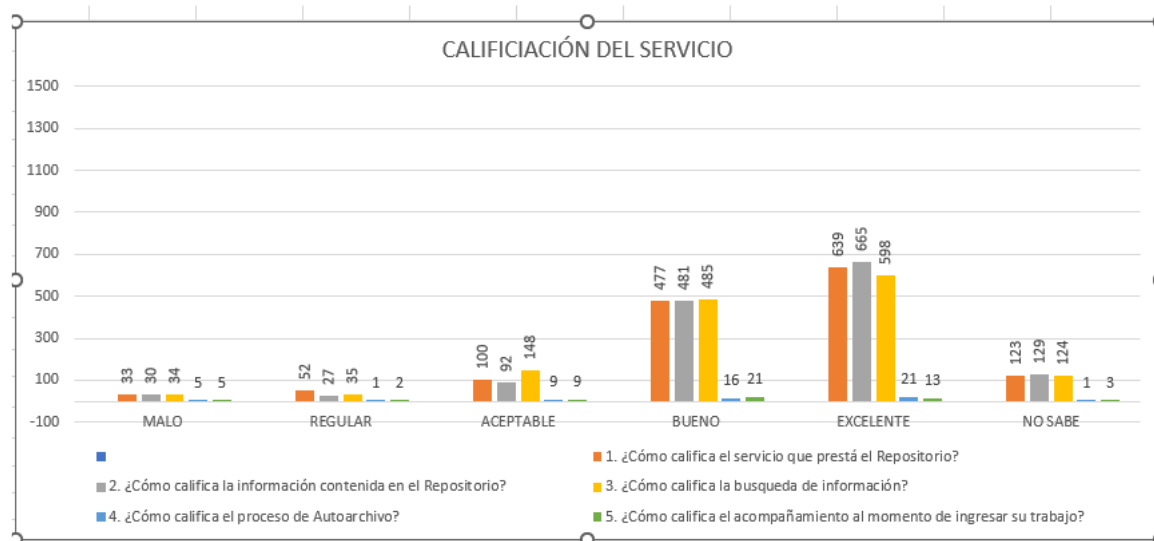
- servicio de aseo



Gestión de información Bibliográfica

En conclusión, la satisfacción del usuario con el acceso al Repositorio es elevada, según lo refleja la **Imagen 4** con predominio de respuestas "buena" y "excelente". Sin embargo, para mantener y superar este nivel de calidad, debemos priorizar la corrección de los puntos débiles y la implementación de las mejoras sugeridas por los mismos usuarios, estos puntos débiles se mermarán una vez se actualice el

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023



Nota: La descripción detallada se encuentra en cada informe de las Unidades

b. El grado en el que se han conseguido los objetivos del sistema de gestión.

Los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad :

- ✓ Incrementar el nivel de calidad de los programas académicos y obtener el reconocimiento público de calidad tienen una meta de 100%
- ✓ Aumentar la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos lleva un avance del 60%.
- ✓ Disminuir las no conformidades presentadas en la ejecución de los procesos 70%
- ✓ Disminuir los tiempos máximos de ejecución de las actividades propias de los procesos del Sistema de Gestión Integral. 50%
- ✓ Obtener el reconocimiento público de calidad por parte de la Comunidad Universitaria y mantener la certificación de los procesos del Sistema de Gestión Integral. 100%


A continuación, se detallan algunas actividades para su logro:

Para alcanzar el logro de estos objetivos se realizaron espacios de capacitación y asesoría permanente en cada uno de los procesos, con el fin de abarcar la actualización documental, en referencia directa con reducción de tiempos, eliminación de actividades, validación de tiempos y frecuencia, así como el de revisión de puntos de control; con el fin de identificar focos de riesgos asociados a la administración de recursos.

Por lo tanto, esta revisión permitió aumentar la eficiencia de los procesos administrativos.

Así mismo para el mes de octubre se recibió la auditoría del 6 al 10 de octubre la auditoría de renovación externa del certificado del Sistema de Gestión de Calidad, por parte del ICONTEC, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica ISO 9001:2015.

Por el anterior ejercicio el resultado fue el otorgamiento del certificado por los tres años siguientes.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Objetivos de Gestión Documental

- ✓ Adoptar lineamientos que garanticen la adecuada conservación, preservación y disposición para consulta de los documentos físicos y electrónicos, así como, proporcionar las condiciones que permitan la modernización institucional.
- ✓ Aportar a la gestión de la información y promover su apropiación en la Universidad, a través de la implementación del Programa de Gestión Documental.
- ✓ Asegurar en la Universidad las buenas prácticas de la gestión documental, continuar avanzando en la aplicación de la política de cero papel y fortalecer el manejo del documento electrónico.
- ✓ Contribuir en la eficiencia de la gestión y resultados de la Universidad, para lo cual se contará con una planeación a corto, mediano y largo plazo en el marco del Plan de Desarrollo Institucional.
- ✓ Formular, aprobar, publicar, implementar y actualizar los instrumentos archivísticos para la gestión documental, así como los procesos y procedimientos para consolidar el Sistema de Gestión Documental de la Universidad Pedagógica Nacional que garanticen la aplicabilidad de la política.

A continuación, se detallan algunas actividades para su logro:

Se avanzó en el fortalecimiento de los procesos orientados a garantizar la calidad académica y administrativa de la Universidad, mediante actividades de alistamiento y organización de la documentación para su digitalización y conservación.

Alistamiento de folios para digitalizar: Preparó un total de 155.226 folios correspondientes a las siguientes series y subseries documentales:


- Nóminas
- Actas Generales de Graduación IPN
- Actas CIARP
- Calificaciones IPN
- Actas Juntas de Compras
- Libros de Matrículas IPN
- Programas Analíticos FEF
- Informes de Gestión y Contratos

Organización de Expedientes: Un total de 18.503 folios, distribuidos de la siguiente manera:

- Historias académicas: 5.821 folios
- Historias laborales: 12.682 folios

Estas acciones contribuyen a garantizar la disponibilidad, trazabilidad y correcta gestión de la información, facilitando los procesos de digitalización, mantenimiento y custodia documental.

El GDO estuvo centrado en construir bases técnicas sólidas para el proceso, con actividades enfocadas en actualización de formatos y preparación de la información requerida para la

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

presentación de TVD ante el AGN, dentro de un contexto marcado por la entrada en vigor del Acuerdo 001 de 2024.

En la vigencia 2025 el proceso de Gestión Documental entro a una etapa de consolidación, logrando la convalidación de las TVD, fortaleciendo la estandarización interna con nuevos procedimientos y capacitación institucional, e incrementando la preservación documental mediante la continuidad en la digitalización de fondos con valor histórico.

Se continúan con retos asociados a limitaciones de personal, fallas en herramientas tecnológicas externas y cumplimiento disparejo en algunas dependencias, lo que exige una mayor eficiencia tecnológica y fortalecimiento de recursos para responder a las necesidades del proceso


Objetivos de Gestión Ambiental

El objetivo del SGA se redefinió en la actual vigencia mediante la caracterización del proceso, se estableció: *“Fomentar la responsabilidad ambiental en la Universidad Pedagógica Nacional, mediante la provisión de herramientas y apoyos necesarios para la planificación, implementación, seguimiento y reporte de acciones, así como para la prevención, minimización, corrección y compensación de los aspectos e impactos ambientales derivados de las actividades académico-administrativas de la UPN, promoviendo una cultura institucional orientada a la sostenibilidad ambiental”*

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización documental

CÓDIGO	NOMBRE	ACCIÓN
FOR-SGA-010	Plan de Trabajo Anual SGA	Modificación
PLN-SGA-003	Plan de Saneamiento Básico Sección de Educación Inicial Del IPN	Modificación
FOR-SGA-030	Consolidado de Información de Actividades y Mediciones Ambientales	Creación
PRO-SGA-001	Gestión Integral de Residuos	Creación
FCA-SGA-001	Caracterización del Subsistema de Gestión Ambiental	Creación
PLN-SGA-004	Plan de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos	Creación
FOR-SGA-005	Media Móvil de RESPEL	Modificación
FOR-SGA-003	Registro Institucional de Residuos de Atención en Salud y Otras Actividades	Modificación
PRG-SGA-003	Programa Microbiológico de Piscinas	Modificación
PLN-SGA-005	Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, de Manejos Especial y Posconsumo	Creación

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Debido a que es necesario seguir articulando el Sistema de Gestión Ambiental a la ISO 14001 se eliminaron los Manuales de manejo de residuos, se modificaron y cambiaron por Planes de Gestión Integral de Residuos, esto permite alinear los objetivos el SGA con la norma y dar cumplimiento a la normatividad ambiental.


Así mismo, se realizó una revisión general de la documentación existente con el fin de verificar la aplicabilidad de algunos formatos con el fin de simplificar la gestión, en este sentido, se tiene proyectado para inicios de 2026 continuar con la actualización documental con el fin de eliminar y unificar formatos que a la fecha no son funcionales y generan reprocesos, así mismo, de acuerdo a los reportes esto facilitará los diferentes reportes que deben realizarse por las diferentes áreas.

Adicionalmente se realizó la revisión de documentos transversales como el PRT-GSS-004 Control de Plagas Universidad Pedagógica Nacional V1 el cual en la vigencia 2026 pasará a ser responsabilidad del SGA, también se apoyó la actualización del PLN-GBU-001 Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud y Otras Actividades PGIRASA.

De igual manera, se inició con la consolidación de información forestal de la Universidad, en el entendido de poder tener una trazabilidad sobre los conceptos forestales de manera clara, lo anterior debido a que la información actualmente se encuentra segregada y sin una trazabilidad clara, esto facilitar encontrar la información más fácilmente al momento de algún requerimiento por parte de la autoridad ambiental.


En cuanto a la actualización del SGA en el módulo de Isolucion, se logró actualizar la gestión de los requerimientos con el fin de tener un reporte de cumplimiento ajustado a la realidad del subsistema

Módulo Ambiental	Existe Información cargada	Peso	Cantidad	Observaciones por el Sistema 6/11/2025
Matriz de Requisitos legales	SI	16,67	16,67%	Se actualiza matriz de requisitos legales
Planes de Gestión Ambiental	SI	16,67	16,67%	Se crean Planes integrales para la gestión de residuos
Matriz de Riesgos Ambientales	SI	16,67	10,00%	Se establece DOFA del SGA
Plan de Emergencias	SI	16,67	16,67%	Se asocia a los documentos de planes de emergencia
Gestione el cumplimiento	SI	16,67	16,67%	Se realiza evaluación del cumplimiento llegando al 87,82%
Planes de Trabajo	SI	16,67	8,50%	Se actualiza formato cronograma a Plan de Trabajo con el fin de estar alineados a los requisitos de la norma
% de implementación módulo	SI	100	85,18%	
Observaciones	El subsistema se encuentra en proceso de revisión de criterios y actualización de tablas básicas para continuar con la evaluación general de aspectos e impactos ambientales			

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

De la misma forma, se desarrollaron las siguientes actividades en el marco del cumplimiento de los objetivos del SGA:

- Se realizó seguimiento al cumplimiento de los requisitos u obligaciones ambientales establecidas en los contratos de manejo de residuos orgánicos, mantenimiento de vehículos, transporte tercerizado, servicio de aseo, alquiler de impresoras y obras y adecuaciones.
- Se realizó muestreo de Aguas Residuales no Domésticas (ARnD) en la instalación de calle 72, para los laboratorios de química y biología, lo cual nos permite identificar la carga contaminante que proviene de estas áreas y poder tomar medidas en caso de ser necesario.
- Se acompañaron los procesos de muestreo de agua potable en todas las instalaciones de Bogotá, así mismo, se revisaron y analizaron los resultados de los parámetros obtenidos de estas instalaciones y las instalaciones fuera de la ciudad, evidenciando que el agua es apta para consumo humano.
- Hasta el 30 de noviembre se realizó la entrega de 4.384Kg de residuos químicos peligrosos en los meses de mayo, agosto y septiembre y se proyectan una futura entrega en el mes de diciembre. Se declararon 13 aproximadamente y 21 en proceso.
- Se acompañó junto con la Subdirección de Servicios Generales las visitas de inspección Vigilancia y Control realizadas esta vigencia en las instalaciones de Calle 72, Sección Educación Inicial, Instituto Pedagógico Nacional, Centro de Lenguas y Valmaría, obteniendo concepto favorable con requerimiento en todas las instalaciones.
- Se participo en las reuniones del Comité de residuos hospitalarios del programa de salud y bioclínico.
- Se participó en la semana de la calidad con actividades educativas en el Instituto Pedagógico Nacional y Calle 72
- Se realizó alianza con Re-Conecta con el fin de concientizar sobre el uso de Aparatos Eléctricos y Electrónicos en Valmaría y Calle 72
- Se ejecutó el ciclo 5 y 6 del Plan de Podas de Calle 72 correspondiente al concepto técnico SSFFS00371, y el ciclo 1 de IPN de acuerdo a los conceptos técnicos SSFFS08581, SSFFS08580 y SSFFS09065
- Se realizaron charlas con estudiantes de la UPK en torno a conceptualización del PRAU como alternativa a implementar en dicha instalación.
- Se realizaron 3 sesiones del Comité ambiental dos ordinarias y una extraordinaria así mismo se tiene programada la sesión ordinaria final de la vigencia para el 9 de diciembre
- En cuanto a trámites silviculturales es importante resaltar que en la actual vigencia se redujo significativamente las emergencias forestales, teniendo solo una visita solicitada desde el SGA para la instalación de Valmaría. Así mismo, se redujo el pago de seguimientos y evaluaciones forestales, para la actual vigencia se tiene previsto realizar un pago de \$3.283.024 para los siguientes conceptos:


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Conceptos por pagar	Instalación	Evaluación	Seguimiento
SSFFS-05644	IPN	\$ -	\$ 148.845,00
SSFFS-01356	Calle 72		\$ 148.845,00
SSFFS 03487	Valmaría - Plan de Podas	\$864.763,00	\$ 1.963.986,00
SSFFS 08445	Valmaría	\$ -	\$ 156.585,00

- Se realizó la supervisión a los siguientes contratos:

Documento	No. contrato	Nombre de contratista	Objeto contrato	Valor compromiso
Contratos	1171	SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS S.A.S.	Realizar la intervención ambiental al cuerpo de agua del lago ubicado en el predio de Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 70.533.810,00
Contratos	1285	SIERRAOSPINA MANTENIMIENTO LAGOS S.A.S.	Realizar la intervención perimetral de los vallados existentes en el predio Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 107.143.809,00
Contratos	1409	ARBORIZARTE INGENIERIA SAS	Realizar la compensación de árboles correspondientes a los conceptos técnicos SSFFS-08580 y SSFFS-08581 dentro de las instalaciones del Instituto Pedagógico Nacional	\$ 65.289.302,00
Contratos	1441	CONSORCIO SIERRAOSPINA-JHD	Realizar el manejo fitosanitario y control vegetativo en las instalaciones de Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 266.498.475,00
Ordenes de Servicios	9	DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S	Realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos generados en las diferentes instalaciones de la UPN	\$ 9.260.160,00
Ordenes de Servicios	35	ARBORIZARTE INGENIERIA SAS	Realizar la verificación y solicitud de permiso de aprovechamiento forestal de 35 árboles con riesgo de volcamiento ubicados dentro de las instalaciones del Castillo Marroquín de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 11.728.050,00
Prestacion de Servicios - Ordenes	31	ALIX MAHIDU BOHORQUEZ JIMENEZ	Prestar los servicios profesionales para apoyar al Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física en las acciones para la implementación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 40.068.000,00
Contratos	763	UNIDAD SANITARIA DE FUMIGACIONES S A S	Realizar el lavado de tanques de agua potable y el análisis físico-químico, biológico e IRCA de agua cruda para consumo de las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.	\$ 37.539.740,00
Contratos	807	ARBORIZARTE INGENIERIA SAS	Prestar el servicio de ejecución de Planes de poda de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional de acuerdo a los conceptos técnicos de la SDA	\$ 147.231.416,00
Ordenes de Servicios	7	DISTRIBUIDORES AMBIENTALES S.A.S	Realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos especiales generados en las diferentes instalaciones de la UPN	\$ 15.899.660,00
Ordenes de Servicios	54	ANASCOL SAS	Prestar el servicio de caracterización de vertimientos de los diferentes laboratorios de las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 14.858.340,00
Ordenes de Servicios	62	ANALQUIM LTDA	Prestar el servicio para realizar los análisis físicoquímicos y microbiológicos del agua de la piscina de calle 72.	\$ 4.335.000,00
TOTAL				\$790.385.762,00

Adicional a los contratos anteriores también se supervisan los siguientes convenios:

 UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Documento	No. contrato	Nombre de contratista	Objeto contrato
Convenio	1	C.I. Transatlantic Greentrade S.A.S	La UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL, entregara a la compañía C.I. TRANSATLANTIC GREENTRADE SAS, el Aceite Vegetal Usado (en adelante "AVU") que se derive de la operación de los restaurantes y cafeterías, con el fin de contribuir conjuntamente en la promoción, conservación y mejoramiento del medio ambiente, la sanidad y salud pública.
Convenio	3	ASOCIACION DE RECUPERADORES AMBIENTALES COLOMBIA VIVA 7 ESP	Prestar el servicio de recolección y aprovechamiento de los materiales generados en las diferentes instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional.

De los anteriores convenios no se tiene asignaciones presupuestales ya que la Universidad no puede pagar ni cobrar la entrega de reciclaje, por lo que para el Convenio 003 aplica una contraprestación en servicios. Para el caso del Convenio 001 la empresa gestora le paga a la Universidad el aceite vegetal usado y los bidones de empaque, a la fecha la Universidad ha recibido pagos por \$1.923.798.22

Objetivos del Subsistema de Seguridad de la información


- ✓ Proteger, preservar y administrar objetivamente la información y los activos críticos misionales de la Universidad Pedagógica Nacional, con el propósito de garantizar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de dicha información.
- ✓ Asegurar y mantener una adecuada administración de los riesgos de información, teniendo en cuenta los riesgos, amenazas informáticas y vulnerabilidades que se van presentando a diario en los sistemas informáticos de la Universidad.
- ✓ Monitorear y asegurar el cumplimiento de los requisitos o criterios establecidos de la Seguridad de la Información.
- ✓ Capacitar a los funcionarios de la Universidad en los temas referentes a Seguridad de la Información.

Se adelantaron las siguientes actividades correspondiente a cada objetivo:

El primero objetivo; en esta vigencia se presenta la no disponibilidad de espacio para almacenamiento y trabajo colaborativo de nuevos documentos, lo cual se gestiona como un riesgo materializado y se adelanta el plan de acción para superar este inconveniente.

Con respecto al segundo, en esta vigencia se realizó la revisión y actualización de los riesgos de seguridad de la información, lo cual nos genera nuevo mapa de riesgos que se muestra más adelante, este ejercicio permite la identificación y gestión oportuna de los riesgos.

El tercer objetivo, (monitorear y asegurar el cumplimiento de los requisitos o criterios establecidos de la Seguridad de la Información), como ya se indicó avanzamos al 57% de implementación de los requisitos, como se muestra en la gráfica 2.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Con respecto al cuarto objetivo relacionado con la capacitación de los funcionarios en temas de seguridad de la Información, durante la vigencia se realizaron dos jornadas de inducción y reinducción; para el IPN y la UPN (una en cada entidad), adicionalmente; en el marco de la semana de la calidad se dedicó un día para divulgar y socializar la normativa sobre protección de datos personales.

c. El desempeño de todos los procesos y la conformidad de los productos (planes de mejoramiento y planes institucionales).

Para el sistema de Gestión para el 2025 lideró la mejora y actualización documental, el cual se trabajaron 877 documentos entre ellos están los procedimientos, guías, manuales, formatos, fichas, instructivos, el cual se encuentran en la plataforma del sistema de gestión ISOLUCION. Por otro lado se realizó la revisión y mejora del 29% de los riesgos, el cual queda como compromiso y plan de trabajo de la siguiente vigencia la identificación y mejora de los mismos.

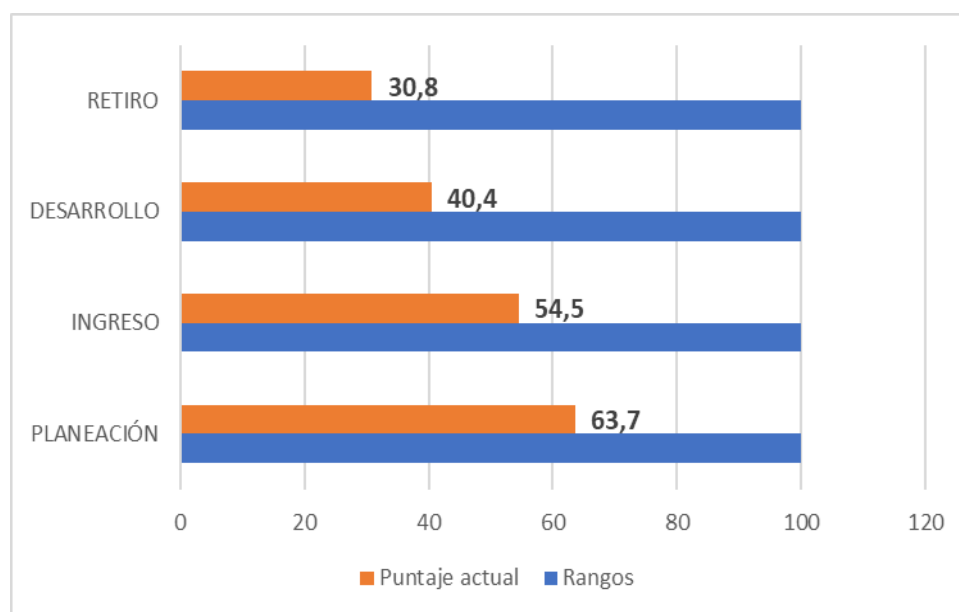


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Implementación MIPG.

Para la vigencia 2025, se realizó la revisión del diagnóstico de la Dimensión 1: Talento Humano, integrando la información proveniente de las mesas de trabajo con los grupos de la Subdirección de Personal y de la herramienta de Autodiagnóstico del DAFP. El presente informe consolida el análisis detallado de la Dimensión 1: Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), a partir del diagnóstico institucional, los porcentajes de cumplimiento y las observaciones realizadas para cada componente y categoría.


El análisis se desarrolla bajo el enfoque de mejora continua, con el fin de orientar la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección y del Comité del Sistema de Gestión Integral (SGI), identificando brechas, riesgos y oportunidades de fortalecimiento en la gestión del talento humano.



Conclusiones Generales:

1. La dimensión presenta brechas significativas en Planeación Estratégica, Meritocracia, Clima Laboral, Bienestar, Gestión del Desempeño y Retiro.
2. La Universidad avanza en procesos documentales, pero carece de integración tecnológica y articulación estratégica.
3. Existen buenas prácticas aisladas que pueden ser potenciadas con el Sistema Integrado de Gestión

Para mayor información se encuentra en el informe anexo Autodiagnostico Dimensión 1. Talento Humano

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Para el Sistema de Gestión en la vigencia 2025, se entregó el plan de mejoramiento por partes de la Contraloría General de la Nación, el cual dejaron 59 hallazgos, en auditorías internas conforme al plan de auditoría, se identificaron 136 hallazgos entre oportunidades de mejora y no conformidades. Ver imagen




Durante la vigencia 2025, el proceso de gestión documental definió 25 acciones, de las cuales 14 alcanzaron ejecución completa al 100%, 6 avanzaron parcialmente y las restantes registraron niveles de cumplimiento entre 50% y 80%, reflejando un cumplimiento general del 58%.

Los planes de mejoramiento y planes institucionales derivados del proceso resultaron conformes, aunque no implementaron nuevos planes correctivos durante la vigencia. En general, el desempeño del proceso refleja cumplimiento parcial, con oportunidades de mejora en la gestión operativa.

el Sistema de Aseguramiento de la calidad realiza actividades de acompañamiento y seguimiento técnico, operativo y académico a los programas académicos en el marco de los procesos de solicitud, renovación o modificación de registro calificado y/o acreditación en alta calidad tanto institucional como de programas. Para ello, se promueve una cultura de la calidad y la autoevaluación en el marco de la incorporación de los diferentes actores que componen la comunidad académica y el estamento administrativo. Esto implica el desarrollo de espacios de asesoría y conceptos que permitan la construcción de ejercicios de autoevaluación pertinentes y coherentes frente a la normatividad interna y externa.


Con el fin de facilitar la elaboración de los documentos necesarios para los procesos de registro calificado y acreditación en alta calidad, así como el proceso posterior de carga y radicación de información en las plataformas SACES-MEN y SACES-CNA, el GAA lleva a cabo de manera continua la elaboración, revisión, actualización y ajuste de documentos de apoyo, guías, manuales y procedimientos correspondientes. Estas acciones forman parte del Proceso Estratégico de Aseguramiento de la Calidad Académica (ACA) y se realizan con el apoyo técnico de la Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP), teniendo en cuenta los cambios en la normativa estatal y sus nuevas dinámicas.

Por otro lado, las asesorías realizadas por el GAA son espacios de trabajo que se desarrollan con los programas académicos, las unidades académicas o administrativas. Estas asesorías se desarrollan con el fin de ofrecer acompañamiento en los procesos de autoevaluación que estén llevando a cabo. Durante estas sesiones, se facilitan escenarios para la socialización de los documentos mencionados, se brinda retroalimentación sobre las actividades realizadas, se

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

resuelven dudas que surjan en el proceso y se atienden las solicitudes planteadas. De este modo, las asesorías se constituyen como espacios de encuentro para la resolución de inquietudes, el acompañamiento cercano y la retroalimentación mutua, lo anterior bajo la premisa de la mejora continua. Las asesorías que se desarrollaron durante el 2025 en el marco de las actividades realizadas por los programas académicos fueron las siguientes:

Programa/Unidad académica	Número de asesorías
Doctorado	4
Facultad de Bellas Artes	1
Maestría en Arte, Educación y Cultura	2
Licenciatura en Música	1
Licenciatura en Artes Visuales	3
Maestría en Pedagogía y Didácticas de la Educación Artística	3
Facultad de Educación Física	
Licenciatura en Recreación	10
Licenciatura en Deporte	10
Licenciatura en Educación Física	3
Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física	1
Facultad de Ciencia y Tecnología	
Licenciatura en Química	3
Licenciatura en Electrónica	5
Licenciatura en Tecnología	1
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	1
Licenciatura en Física	4
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales	3
Maestría en Docencia de las Matemáticas	1
Maestría en Docencia de la Química	1
Licenciatura en Diseño Tecnológico	1
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	5
Especialización en Docencia de las Ciencias para Nivel el Básico	3
Facultad de Educación	
Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos	2
Licenciatura en Educación Especial	2
Programa en Pedagogía	2
Maestría en Educación	3
Maestría en Educación, Discapacidad y Enfoque Diferencial	1
Especialización en Pedagogía	2
Licenciatura en Educación Infantil	1
Licenciatura en Educación Básica Primaria	1

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023


Maestría en Desarrollo Educativo y Social – CINDE	3
Maestría en Interculturalidades, Géneros y Educación	1
Facultad de Humanidades	
Licenciatura en Filosofía	5
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras con énfasis en Inglés y Francés	2
Licenciatura en Español e Inglés	2
Licenciatura en Ciencias Sociales	2
Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras	2
Maestría en Estudios Sociales	1
Maestría en Filosofía con Énfasis en la Enseñanza de la Filosofía	1
Total asesorías	101

Asimismo, los procesos de autoevaluación se basan en la elaboración de documentos que justifican y argumentan la pertinencia, relevancia y trayectoria de un programa, dependencia o institución. En este sentido, los documentos son el insumo principal que sustenta dichos procesos. Por ello, una de las funciones establecidas en la Resolución Rectoral No. 0070 de 2021 es la emisión de conceptos técnicos sobre los documentos presentados por los programas académicos. Estos conceptos se construyen a partir de una lectura analítica, fundamentada en la normatividad interna y externa, las políticas institucionales, el Proyecto Educativo Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Acción, el Plan de Mejoramiento y las observaciones emitidas por el Consejo Académico. Durante el año 2025, fueron emitidos los siguientes conceptos:

Tipo de concepto	Número de conceptos realizados
Informe final de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad	2
Creación de nuevos programas	4
Informe de autoevaluación con fines de registros calificados	1
Informe de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad	2
Modificaciones a estructuras curriculares o registros calificados	14
Plan de Mejoramiento	11
Profesionalización	15
Total	49

En el marco de los procesos de regionalización adelantados por la UPN, el GAA acompañó a ocho programas académicos en las etapas de asesoría, emisión de conceptos y cargue en la plataforma Nuevo SACES-MEN. Este proceso ya se encuentra finalizado para los siguientes programas:

Facultad	Programa	Lugar de la oferta
Facultad de Educación	Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos	Municipio de Fusagasugá Bogotá

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

	Licenciatura en Educación Infantil	Bogotá
Facultad de Educación Física	Licenciatura en Educación Física	Municipio de Fusagasugá
	Licenciatura en Deporte	Municipio de Fusagasugá
	Licenciatura en Recreación	Municipio de Fusagasugá
Facultad de Bellas Artes	Licenciatura en Música	Municipio de Fusagasugá
	Licenciatura en Artes Visuales	Municipio de Fusagasugá
	Licenciatura en Artes Escénicas	Municipio de Fusagasugá

Igualmente, en el marco del proceso de solicitud o renovación de acreditación en alta calidad el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) realiza evaluaciones externas a los programas. Con el fin de dar garantía a los requerimientos hechos por el CNA, el GAA realiza la coordinación, asesoría y gestión de cada una de las visitas. Esto garantiza el cumplimiento de los tiempos estipulados, el abordaje de las temáticas requeridas y la adecuada implementación de los diferentes momentos a que haya lugar. Las siguientes fueron las visitas que se realizaron en el año 2025:


Facultad	Programa	Fechas
Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Matemáticas	19, 20 y 21 de marzo del 2025
Humanidades	Licenciatura en Filosofía	28, 29 y 30 de mayo del 2025
Educación	Maestría en Educación	19, 20 y 21 de noviembre del 2025

A la par de las actividades desarrolladas con los programas, el GAA lidera el proceso de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación institucional. Bajo el liderazgo del señor Rector se realizaron un total de 11 sesiones de socialización referentes al seguimiento al PMI 2020-2024. El Equipo de Autoevaluación, conformado por 8 profesores, sostuvo nueve sesiones conjuntas para definir el cronograma, los documentos técnicos y metodológicos, así como la planeación general del proceso. Adicionalmente, se desarrollaron sesiones individuales con cada integrante del equipo para revisar las evidencias entregadas por las unidades académicas y garantizar la coherencia y pertinencia del proceso de escritura.

Tema	Número de sesiones
Socialización PMI	11
Equipo de Autoevaluación Institucional	9
CIPA	2
Total	20

Para asegurar un adecuado proceso de comprensión y aplicación de los elementos metodológicos y conceptuales de la autoevaluación, el GAA realizó 18 sesiones de trabajo con las unidades académicas y administrativas que reportaron evidencias para el informe. En una fase posterior de retroalimentación, se llevaron a cabo reuniones específicas con cada unidad para fortalecer los reportes y reflejar la cultura de autoevaluación institucional.

El GAA también lideró la recolección de información relacionada con ejercicios de apreciación institucional. Para ello, se formularon lineamientos teóricos y metodológicos que permitieron

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

implementar una encuesta dirigida a los grupos de valor de la Universidad (estudiantes, docentes, directivos, administrativos y egresados), aplicada entre el 14 de octubre y el 14 de noviembre, con una participación cercana a 1.200 personas. Así mismo, se realizaron cinco grupos focales:


Fecha grupo focal	Factor	Grupo poblacional
24/sep/2025	6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.	Docentes investigadores
24/sep/2025	6. Aportes de la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la creación al entorno.	Semilleros de investigación
22/oct/2025	7. Impacto social	Comunidades vinculadas a proyectos
12/nov/2025	7. Impacto social	Coordinadores de práctica
18/nov/2025	11. Comunidad de estudiantes	Estudiantes con discapacidad auditiva

La UPN hace parte de la Red de Instituciones de Educación Superior para el Aseguramiento de la Calidad (RIESAC), un espacio de reflexión e intercambio de experiencias en torno al aseguramiento de la calidad. El GAA participa activamente en las sesiones de trabajo y en iniciativas colaborativas con las demás instituciones que integran la red.


Asimismo, la Universidad participó en el proyecto del Ministerio de Educación Nacional liderado por la Institución Universitaria Pascual Bravo, específicamente en la Línea 2 (Acompañamiento para la acreditación institucional) y en la Línea 4 (Acompañamiento a las IES en el diseño, implementación y fortalecimiento de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad – SIAC). Gracias a esta participación, la Universidad fortaleció y consolidó documentos técnicos para el proceso de autoevaluación institucional y contribuyó a la elaboración del documento Orientaciones para el diagnóstico, rediseño, fortalecimiento y mejora de los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) en instituciones de educación superior en Colombia.

Para el sistema de gestión ambiental a la fecha se ha realizado seguimiento y ejecución del Plan de acción y mejoramiento de la siguiente forma:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO (describir acciones fechas y soportes)	PORCENTAJE DE LOGRO
PTEP 14	Responder de forma oportuna, efectiva y de fondo las PQRSFD de los ciudadanos y las partes interesadas, dando cumplimiento al procedimiento PRO-GGU-003 Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias	100,00%

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

NC-121-2025	Se ha identificado la falta de actualización en la gestión documental mediante archivo electrónico para la vigencia 2024, contraviniendo los lineamientos establecidos en la Guía GUI-GDO-006 Gestión de Documentos Durante la Emergencia Sanitaria por Covid-19 de la UPN de Gestión Documental. Esta situación incumple los estándares del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI en su Componente de Información y Comunicación, así como los requisitos de la NTC ISO 9001:2015 en los numerales 7.5.3.1 literal a) y 7.5.3.2 literal b.	50,00%
OM-83-2025	OM01-SGA-2024: Al revisar la documentación del SGA y de acuerdo a la información suministrada, se da cuenta que para el manejo interno de residuos en cada sede se cuenta con los planes de saneamiento PLA-SGA-002 (plan de Saneamiento IPN) y PLA-SGA-003 (plan de saneamiento Escuela Maternal) los cuales son exigidos por entes externos y para las sedes Nogal, Calle 72 y Valmaría se manejan con lo establecido en el manual integral de manejo de residuos MNL-SGA-001, MNL-SGA-003, MNL-SGA-004, MNL-SGA-005, sin embargo el SGA no cuenta con un procedimiento que estandarice el manejo de residuos en las sedes esto tomando como base que el punto de inicio en todas las sedes parte del área productora de residuos y termina en el cuarto de disposición final con el alistamiento para la entrega al recolector autorizado previa entrega del certificado de disposición.	100,00%
NC-122-2025	"NC03-SGA-2024: De acuerdo con el ejercicio auditor y en aras de evaluar las acciones y seguimientos que desde el Comité ambiental se han establecido en relación con los aspectos ambientales que desde la Universidad propende y atendiendo la normatividad vigente, política ambiental y principios ambientales, se solicitaron las actas de reunión del comité ambiental correspondiente a la vigencia 2024, sin embargo, estas no fueron suministradas indicando la no realización del mismo en la presente vigencia.	66,67%
NC-123-2025	"NC-01-SAG-2024: Para el SGA se evidenció que la última medición de los indicadores de eficacia Consumo de agua corresponde a 30 de junio de 2023, y para los indicadores de Consumo de energía, Ejecución del plan de capacitaciones del SGA 30 de junio de 2024 lo cual representa desactualización dado que la periodicidad establecida en los mismos es mensual. Adicional los indicadores de Gestión trazabilidad manejo integrado de residuos especiales y trazabilidad de manejo de respel también se encuentran desactualizados en su medición dado que el ultimo registro es de marzo de 2024 y su periodicidad es semestral. Lo anterior incumple lo establecido en el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano componente Actividades de Control- Indicadores de gestión y la ISO 9001:2015 numeral 9.1 Seguimiento, medición, análisis y evaluación"	100,00%
NC-112-2025	"SB06N012097 SEI 05-02-2025 9.4. Manejo y disposición de residuos sólidos 9.4.1. No garantiza la implementación en su totalidad 9.4.2. No implementa el nuevo código de colores en uso de bolsas para residuos no aprovechables en su totalidad 9.4.3. No implementa el nuevo código de colores en uso de bolsas en su totalidad para residuos no aprovechables"	100,00%
NC-83-2024	"SB06N010564 CALLE 72 5-12-2024 9. 4.1 No implementó plan de gestión integral de residuos según normatividad vigente título 2 Decreto 1077 del 2015."	100,00%
NC-89-2024	"SB18N016405 CALLE 72-SALUD Y BIOCLINICO 5-12-2024 5.2 No implementó un plan de gestión integral de residuos según normatividad Resolución 1164 de 2002."	100,00%

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

NC-159-2025	"ACTA SB06N013033 - VALMARÍA 26-05-2025 9.4.1 Falta implementación Plan de Gestión Integral de Residuos generados, diseñado e implementado según lo establecido en la normatividad vigente sobre la materia Recomendación - Ajustar rutas sanitarias y dejarlas visibles en los cuartos de residuos "	100,00%
NC-135-2025	SB18N017910. 5.2, Falta actualizar e implementar plan de gestión integral de residuos en el diagnostico cuantitativo y movimiento interno Servicios de salud. Calle 72	100,00%
NC-136-2025	SB18N017910. 5.3, Falta presentar soporte de capacitación sobre manejo integral de residuos. Calle 72	100,00%
NC-137-2025	SB18N017910. 5.8, Falta presentar diligenciamiento actualizado del formato RH1. Calle72	100,00%
NC-169-2025	ACTA SB06N013457 - Centro de Lenguas Falta implementar el plan Falta segregación de residuos generales	100,00%
NC-178-2025	ACTA SB06N013100 - Instituto Pedagógico Nacional 9.4.1 No implementa Plan de Gestión Integral de Residuos	100,00%
NC-179-2025	ACTA SB06N013100 - Instituto Pedagógico Nacional 9.4.3 Se evidencia material reciclable acumulado a nivel del piso. Se evidencian paredes con peladuras en shut de ordinarios y reciclables se evidencian muebles con corrosión y óxido en residuos peligrosos administrativos.	100,00%


Al interior del subsistema de seguridad de la información se pueden considerar los siguientes subprocesos:

- Protección de riesgos del ciberespacio (técnicamente llamado seguridad perimetral).
- Seguridad de las estaciones de trabajo (para protección de riesgos como virus)
- Copias de respaldo o backups
- Control de acceso a aplicaciones y servicios (referenciado en el SGI como procedimiento de actualización permisos de usuario a servicios informáticos)

Estos procesos, presentan desempeño adecuado ya que no se registran incidentes o riesgos materializados en lo corrido de la vigencia 2025.

d. Las no conformidades y las acciones correctivas.

Para el sistema de gestión documental , fueron identificados seis (6) hallazgos, incluyendo aspectos por mejorar, no conformidades y oportunidades de mejora. De estos, 1 hallazgo fue cerrado, mientras que los 5 restantes permanecen abiertos.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Tipo	Total	Cerrados	Abiertos
Aspectos por Mejorar	2	0	2
No Conformidades	2	1	1
Oportunidades de Mejora	2	0	2
TOTAL	6	1	5

Todos los hallazgos abiertos están en proceso de atención mediante acciones definidas para garantizar su corrección y fortalecer la gestión documental.

En la actual vigencia se asignaron 12 No Conformidades relacionadas con las visitas de entes de control, así mismo, la mayoría enfocada en la gestión de residuos de las instalaciones. Estas No Conformidades se encuentran cargadas en Isolucion y se establecieron actividades ligadas al Plan de Acción del SGA.

A junio 2025 la Oficina de Control Interno realizó revisión del estado de las No conformidades derivadas de las visitas de entes de control, para la fecha el SGA no había cerrado todas las acciones; sin embargo, a diciembre 2025 con el reporte del IV trimestre de la vigencia se dará cierre al 100% de las no conformidades.

Durante la vigencia 2025 se presentaron dos situaciones que dieron origen a no disponibilidad o afectación de servicios, los cuales se encuentran en proceso de gestión y han dado origen a acciones correctivas así:

Eventos o Incidentes de Seguridad de la Información - 2025


Situación	Acciones correctivas
No disponibilidad de espacio en la nube para almacenar y compartir nueva información por cambio en políticas del proveedor del servicio.	Definición y ejecución del Plan de Contingencia Manejo One Drive – UPN.
Compromiso de cuentas de correo.	Implementación de doble factor de autenticación (MFA) y afinamiento de políticas de control de acceso (intentos de acceso fallido y tiempo de bloqueo de cuentas).

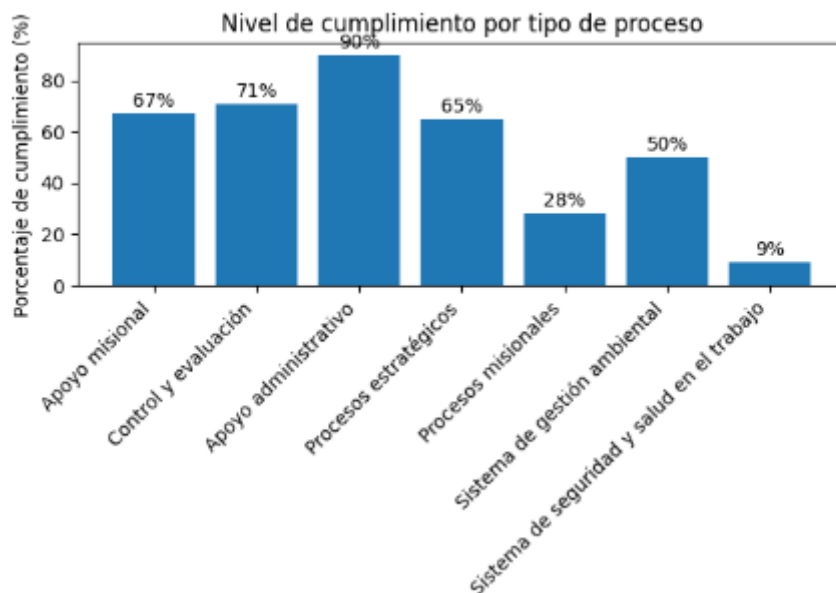
Fuente Elaboración propia

e. Los resultados obtenidos por el seguimiento y la medición (Indicadores).

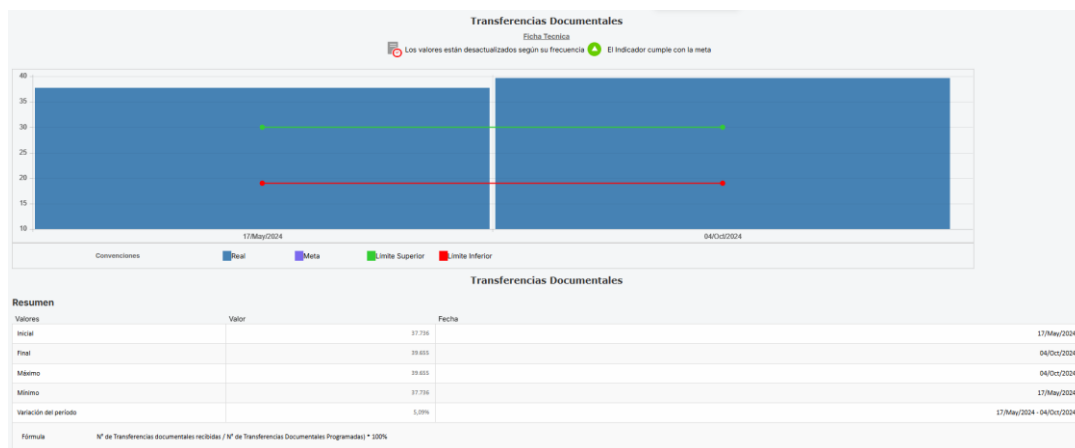
El Sistema de Gestión Integral cuenta con un total de 128 indicadores, de los cuales se han medido 123, lo que corresponde al 79%. Por su parte, 32 indicadores no han sido objeto de medición, representando el 21% del total.

A continuación se representa el porcentaje por macroproceso y subsistema

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023




El indicador de Transferencias Documentales corresponde con la ejecución anual de la vigencia 2024, con un cumplimiento del 39,6% respecto a la meta establecida del 30%. Varias Unidades académico administrativas no formalizaron transferencia en los tiempos previstos ni realizaron los ajustes requeridos, evidenciando dificultades en la preparación y revisión técnica de la documentación, así como limitaciones en la capacidad del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental (GDO) para atender la programación y supervisión de todas las unidades.



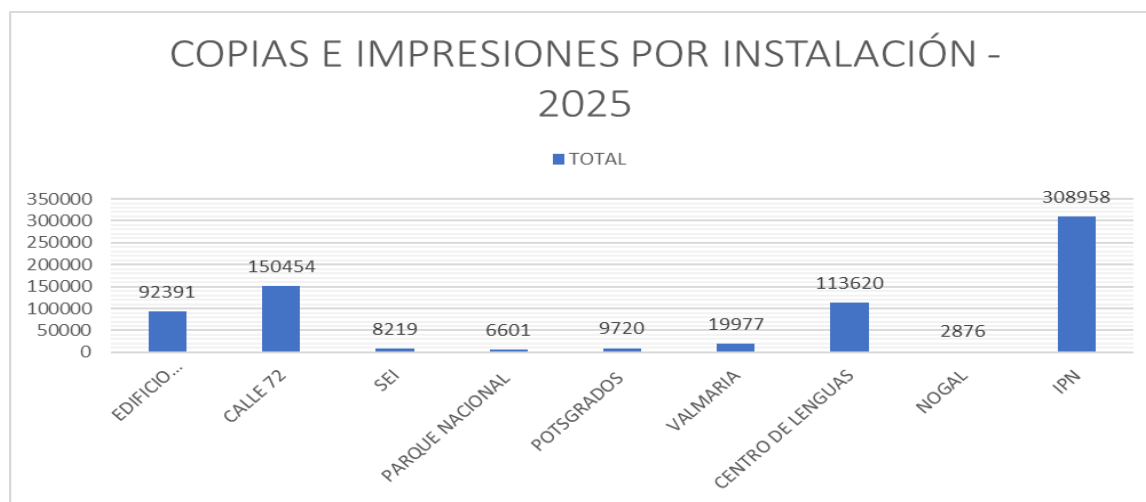
- Copias e impresiones

Para la vigencia 2024 a corte de septiembre se contaba con un total de 762.621 copias e impresiones, en 2025 a corte de octubre se han realizado un total de 712.816, lo que es positivo teniendo en cuenta que se ha podido disminuir el uso del papel, es importante resaltar que esta vigencia no se realizaron compras de resmas, esto teniendo en cuenta la política de 0 papel, por lo que se puede decir que la Universidad no contribuyó al agotamiento de recursos naturales,

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

pues 6 resmas de papel equivalen a la tala de un árbol y 1 resma de papel equivale a un gasto de 2500 Litros de agua.

Para la vigencia 2025 se evidenció una disminución en la cantidad de copias e impresiones generadas en las diferentes instalaciones, se puede evidenciar que IPN es la instalación que más copias e impresiones realiza, seguido de Calle 72, Centro de Lenguas y el Edificio Administrativo.



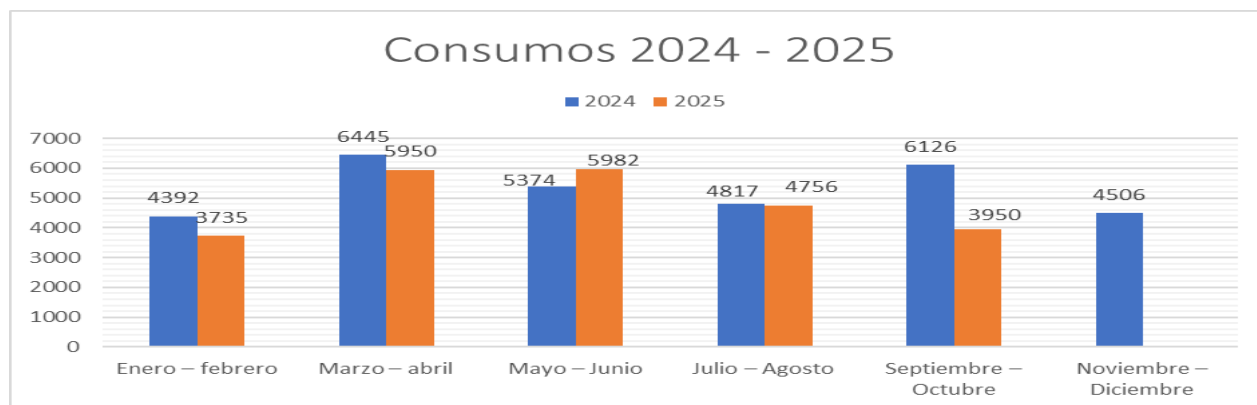
Fuente: (SSG y SGA, 2025)

- Consumo de agua

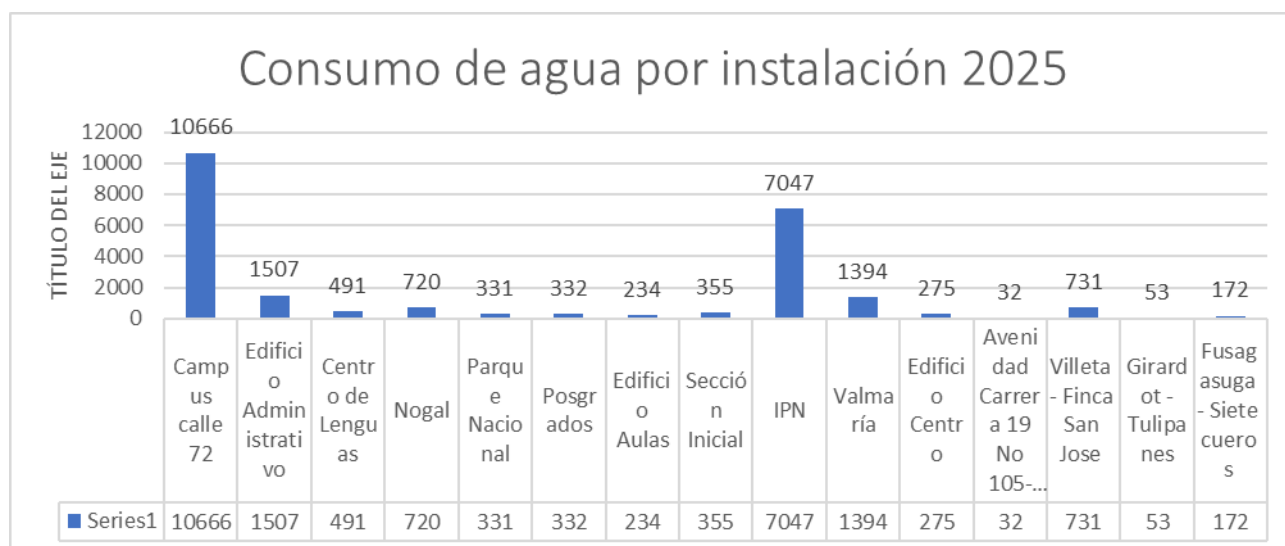
En la actual vigencia se evidencia una disminución del consumo de agua en los diferentes periodos facturados, sin embargo, en el periodo mayo – junio se evidenció un incremento frente a la vigencia anterior, esto pudo deberse a diferentes fugas de agua reportadas en las instalaciones de IPN y Calle 72 para esos periodos, lo cual, con su arreglo, para el siguiente periodo aportó mucho a la reducción del consumo del recurso.

Es importante resaltar la disminución del consumo de agua, teniendo en cuenta que en este reporte se incluye el consumo de instalaciones como el edificio de Centro y Av 19 #105-05, que pese a que consumen en mínimas cantidades dado que no están en funcionamiento, incrementa el número de instalaciones en comparación de la vigencia pasada.

De igual manera se debe tener en consideración que en la vigencia 2024 se realizaron jornadas de racionamiento de agua a nivel distrital lo que hace más importante la reducción del consumo.

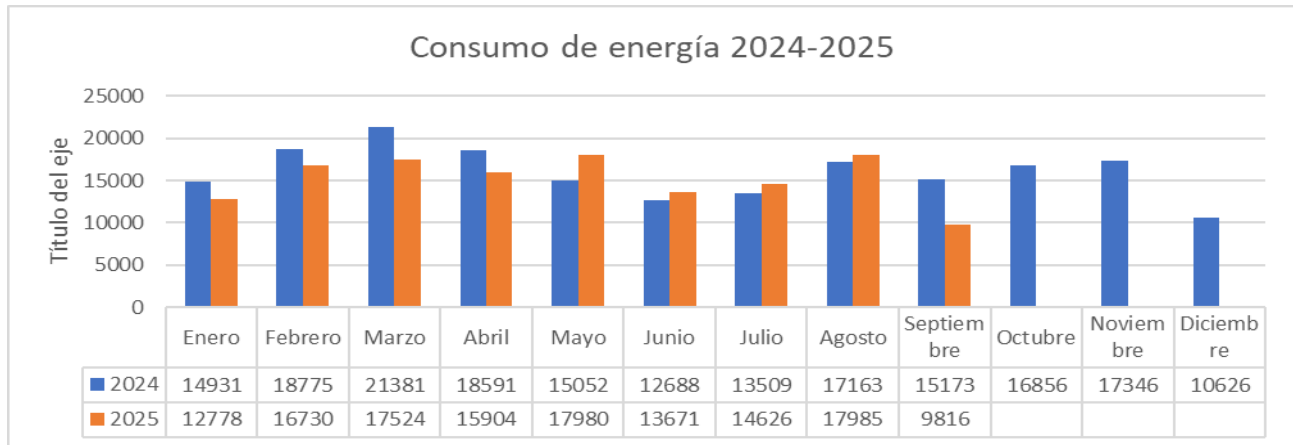


En cuanto al consumo por instalaciones se evidencia que la instalación que más consume agua sigue siendo Calle 72, seguido de IPN, lo anterior a razón que son las instalaciones con mayor población, infraestructura mas amplia y donde se realizan mayor cantidad de actividades académicas y administrativas en conjunto que requieren un consumo de agua constante. Es por esto, que se debe enfocar los programas de ahorro de agua a estas dos instalaciones principalmente.



- Consumo de energía

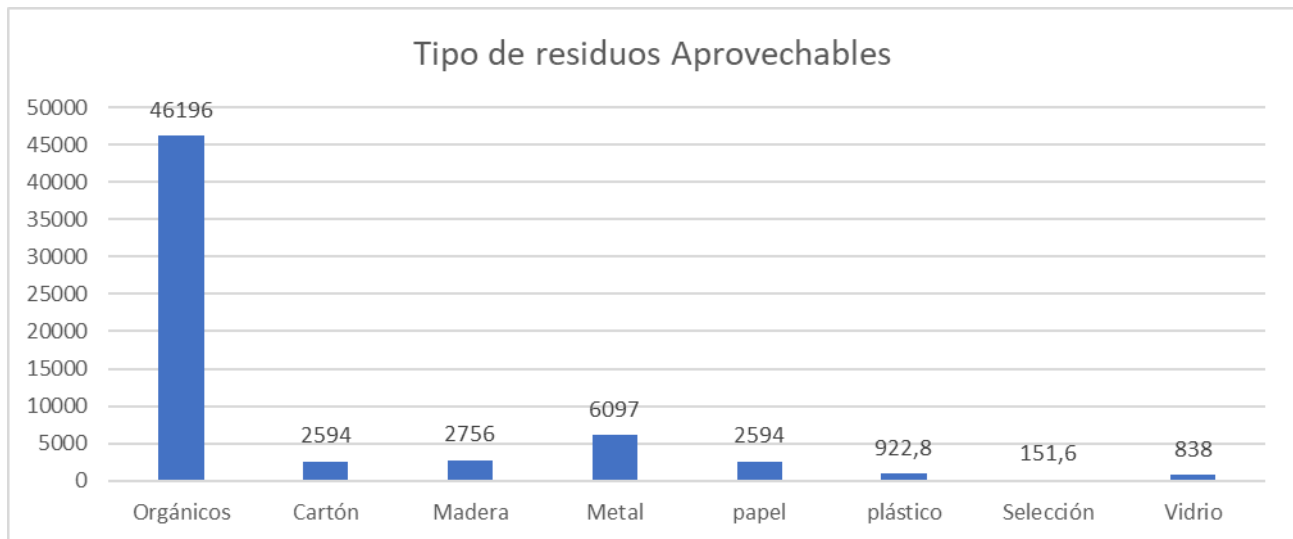
El consumo de energía en la actual vigencia a presentado una variación frente al 2024 importante, esto debido a la adquisición y adecuación de nuevas instalaciones, la ejecución de obras y la presencialidad que se ha enmarcado en el nuevo edificio administrativo, pues en la antigua instalación durante la vigencia pasada hubo meses donde no se realizaron actividades presenciales dados los trasteos realizados, esto ocasiona que el total de consumo frente a 2024 incremente, así mismo, la sesión del edificio de la Av 19 #105-05 el cual a estado en adecuaciones constantes genera un incremento en el recurso.



- **Gestión de residuos**

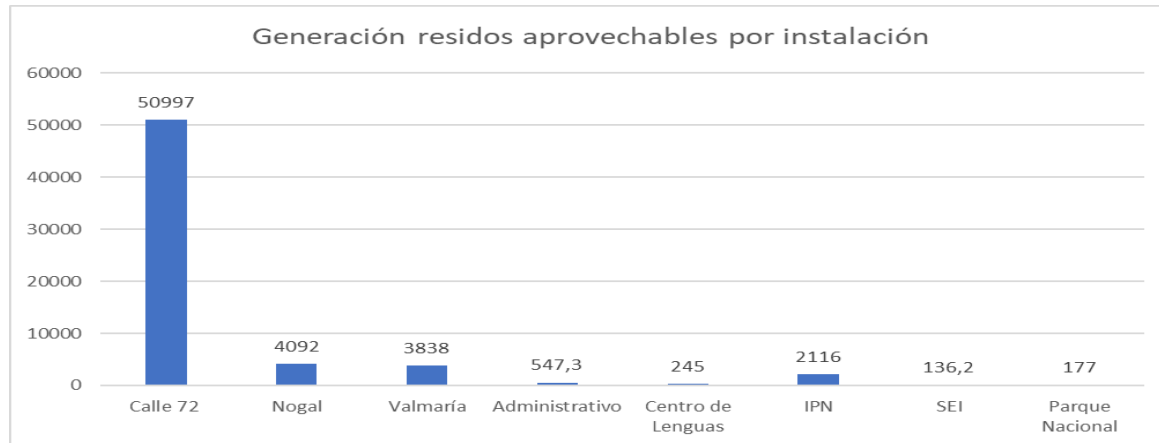
El SGA tiene entre sus actividades la gestión adecuada de los diferentes residuos generados en la Universidad, lo anterior con el fin de garantizar que no se genere contaminación y se garantice una disposición final acorde al tipo de residuos, ya sea para eliminación dada su carga contaminante, aprovechamiento por su naturaleza o reincorporación al ciclo productivo para garantizar la economía circular.

Residuos Aprovechables



Fuente (SGA, septiembre 2025)

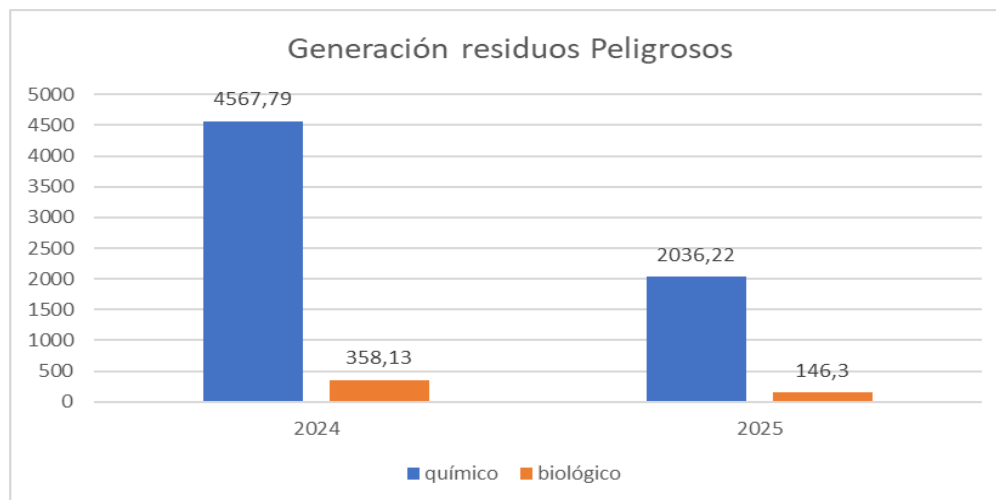
De los residuos aprovechables se puede evidenciar que los residuos orgánicos son los que se generan en mayor cantidad, esto debido a las actividades del restaurante en las diferentes instalaciones, seguido por el metal, la madera, el cartón y el papel. Así mismo se evidencia que la instalación que más residuos aprovechables genera es Calle 72, seguida de Nogal, Valmaría, IPN y el Edificio Administrativo.



Fuente (SGA, septiembre 2025)

- Residuos Peligrosos


En cuanto a la generación de residuos peligrosos, en comparación con la vigencia 2024 se ha evidenciado una reducción en la generación de más del 50%, esto debido a que se han fortalecido las estrategias de minimización en la Universidad las cuales inician desde el fortalecimiento de las buenas prácticas para la gestión de residuos impartidas desde el SGA hasta las alternativas que emplean las áreas generadoras como lo son el remplazo de sustancias, reutilización de elementos, cambio en las dinámicas de las prácticas de laboratorios, entre otras que permiten generar estrictamente lo necesario para una adecuada disposición final.



Fuente (SGA, octubre 2025)

A corte de noviembre se han realizado un total de 2 entregas y se tiene programada una última para la segunda semana de diciembre con el fin de no dejar residuos almacenados en los cuartos mientras no hay actividades en la Universidad, esto con el fin de prevenir cualquier eventualidad y riesgo.

En la actual vigencia se realizó actualización de la estandarización de rutas sanitarias, se cuenta con el 100% de las rutas sanitarias estandarizadas y digitalizadas. El reporte mensual de residuos peligrosos es entregado al SGA mediante el formato RH1, actualmente lo entregan las áreas

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

generadoras de RESPEL como laboratorios, SSG-Mantenimiento, Bienestar, Física, Salud, LAV, SST, Casita de la Vida, Taller de Tecnología, Escuela Maternal salud, Valmaría Salud, Parque Nacional Salud e IPN.

- Residuos Especiales


Dentro de los residuos generados por la Universidad, se encuentran los de carácter especial, los cuales se han podido gestionar en su totalidad a la fecha, durante esta vigencia se han gestionado un total de 56.263 kg de residuos especiales dentro de los cuales se encuentran:

Residuos Especiales	Peso en Kg
AVU	921,63
Alfombra	54
Cielo raso	534
Escombros	63050
Fibra de vidrio	6
Frescasa	37
llantas usadas	50
Residuos poda	579
Residuos sólidos no contaminados	59
Retal de drywall	763
Retal de madera	982
Retal de superboard	208
Retal de vidrio	528
Sólidos contaminados con Cemento	537
Teja de asbesto	3
TOTAL	68.311,63

Indicador actual asociado a seguridad de la información: Cuenta con el indicador, denominado BACKUP servidores UPN, objetivo es determinar el grado de cumplimiento de ejecución de Backup de los diferentes servidores de la UPN garantizando conservación y seguridad de la información.

Ultima medición en: 24/jul./2025 - Resultado obtenido: 98,75%

“Al corte del primer semestre de 2025, de los 80 servidores que están actualmente activos se está realizando backup a 79 de ellos, que están incluidos en el sistema de virtualización vSphere, vinculados a la plataforma Veeam Backup El servidor faltante corresponde a la máquina "UNI4" en la cual se encuentra la base de datos de SIGAN en Oracle. Servidor al que no fue posible realizar backup al sistema operativo debido a su antigüedad, sin embargo, se realizó backup a la base de datos de Oracle” (fuente: Isolución).

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Para el Sistema de seguridad en el trabajo (SST) a la fecha cuenta con 23 indicadores de gestión calificados así:

Estructura: este mide la planeación documental del SG-SST (la cual debe ser actualizada en cada vigencia),

Proceso: mide la ejecución del plan de trabajo anual de cada uno de los programas y actividades del SS-SST

Resultado: Anexo 2 de Informe SG-SST 2025

Por lo anterior, y como entradas para la mejora continua del SG-SST se realiza seguimiento y medición mensual a los indicadores de ausentismo y accidentalidad, donde se obtuvo 31 accidente, obteniendo que 17 de estos son por caídas de personas invitando a reforzar las acciones de promoción de salud y autocuidado, como a la prevención de los accidentes y enfermedades laborales. En cuanto al ausentismo se cuenta con registro en solución del indicador hasta el mes de junio, el cual refleja una pérdida de 0,76 días programados de trabajo por incapacidades laborales y de enfermedad común; se observa un crecimiento en el valor debido a que para el mes de junio no se contó con estudiantes en práctica, lo que disminuyó de manera importante el número de trabajadores.

f) Los resultados de las auditorías (Internas y externas).

a) Auditorías Internas

Durante la vigencia 2025, la Oficina de Control Interno realizó el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 19 de marzo de 2025, por lo cual ejecutó un total de seis (6) auditorías internas con un enfoque integral, orientadas a verificar el cumplimiento de los requisitos del Sistema de Control Interno, conforme con la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI.

El ejercicio de auditoría permitió realizar una evaluación objetiva, ordenada e independiente, de conformidad con los requisitos normativos legales vigentes aplicables a las dependencias y lo establecido internamente, basados en evidencias objetivas con especial énfasis en la gestión del riesgo y enfoque hacia la prevención. A continuación, se relaciona el número de hallazgos por cada una de las dependencias auditadas en la vigencia 2025.

Así mismo, por parte de los auditores de calidad, se realizó auditoría para evaluar el Proceso Gestión de Control y Evaluación, con base en los requisitos de la norma ISO 9001:2015.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Tabla 1. Número de hallazgos por dependencia – vigencia 2025

N°	Proceso auditado	Fortalezas	Oportunidad de mejora	No conformidad
1	SSG: Subdirección de Servicios Generales	4	8	19
2	SBU: Subdirección de Bienestar Universitario	6	9	24
3	SPE: Subdirección de Personal	3	5	4
4	SAE: Subdirección Asesorías y Extensión	2	4	8
5	PES: Planeación Estratégica	4	0	3
6	SST: Seguridad y Salud en el Trabajo	4	7	12
7	Gestión de control y evaluación	6	4	0
	TOTAL	29	35	71

Fuente: Elaboración propia Oficina de Control Interno

Ver mayor descripción Informe consolidado de auditorías 2025

<https://controlinterno.upn.edu.co/wp-content/uploads/2026/01/51.-Informe-consolidado-auditorias-2025.pdf>

Auditorías externas

Durante los días del 6 al 10 de octubre de 2025, se llevó acabo la auditoria del renovación del certificado del Sistema de Gestión de Calidad, por parte del ICONTEC, se auditaron 21 procesos, y 3 facultades del sistema, de cual como resultado se detectaron 2 no conformidades y 12 oportunidades de mejora; con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma técnica ISO 9001:2015.

Mayor información ver. Informe final Auditoria extena Icontec


<https://sistemadegestionintegral.upn.edu.co/wp-content/uploads/2025/11/Informe-Auditoria-externa-2025-Icontec.pdf>

Por otro lado, se recibió las visitas de inspección y vigilancia de la Secretaria de Salud de Bogotá:

Acta # 011066 del 2 de abril del 2025 con concepto favorable. Sede principal par establecimiento educativo en saneamiento básico.

Acta # 179265 del 2 de abril del 2025 con concepto favorable con requerimientos. Sede principal en Preparación de alimentos.

Acta # 013033 del 26 de mayo del 2025 con concepto favorable con requerimiento. Sede Valmaria para establecimiento educativo en Saneamiento básico. Acta # 750451 del 9 de agosto del 2025 con concepto favorable con requerimiento. Sede Nogal para establecimiento educativo en Saneamiento básico.


 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

g) Desempeño de los proveedores externos

Los proveedores externos cumplieron en general con los objetivos, calidad y tiempos establecidos en la prestación de servicios archivísticos y de digitalización documental.

Su desempeño contribuyó al avance de los procesos archivísticos y garantizó la integridad y disponibilidad de la información institucional.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	# ORDEN CONTRACTUAL	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA DE CONTRATO	FECHA DE FINALIZACIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	EVALUACIÓN OBTENIDA
Norman Mendivelso Sua	279	Prestar los servicios profesionales para elaborar y/o actualizar instrumentos archivísticos como: Tablas de Retención Documental, Tablas de Valoración Documental – TVD, Plan Institucional de Archivos – PINAR, Sistema Integrado de Conservación – SIC, entre otros, sí como la respectiva convalidación ante el Archivo General de la Nación – AGN, según sea el caso.	25/02/2025	15/12/2025	Prestación de servicios	Satisfactorio
Diana Valentina Piñeros Lancheros	237	Prestar los servicios técnicos para realizar el apoyo administrativo, logístico y de acompañamiento en los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes, en los archivos de gestión, central y/o histórico, según sea el caso.	18/02/2025	15/12/2025	Prestación de servicios	Aceptable
Jennifer Andrea Valencia Cortés	228	Prestar los servicios técnicos para realizar el apoyo administrativo, logístico y de acompañamiento en los procesos archivísticos de organización, identificación, traslado y eliminación de expedientes, en los archivos de gestión, central y/o histórico, según sea el caso.	17/02/2025	17/08/2025	Prestación de servicios	Aceptable
Protech Ingeniería S.A.S	1177	Prestar el servicio de digitalización de series o subseries documentales, considerando la disposición final registrada en las Tablas de Valoración Documental - TVD y las Tablas de Retención Documental – TRD.	20/08/2025	15/11/2025	Prestación de servicios	Aceptable
Leydy Pahola Capera Tique	725	Prestar los servicios para realizar el alistamiento de documentos a digitalizar, revisión respectiva de imágenes y procesos técnicos archivísticos en los expedientes de historias laborales y/o académicas.	21/04/2025	30/11/2025	Prestación de servicios	Satisfactorio
Diana Marcela Vera Garces	758	Prestar los servicios para realizar el alistamiento de documentos a digitalizar, revisión respectiva de imágenes y procesos técnicos archivísticos en los expedientes de historias laborales y/o académicas.	23/04/2025	29/05/2025	Prestación de servicios	Aceptable
Servicios Postales Nacionales S.A.S	376	Prestar el servicio de admisión, curso y entrega de comunicaciones y documentos oficiales que remita la Universidad Pedagógica Nacional, a través de servicios postales, como correo certificado, correo electrónico certificado, encomienda u otros servicios: auxiliares de correspondencia, EMS y mensajería expresa.	11/07/2024	10/11/2025	Interadministrativo	Aceptable
Ximil Technologies S.A.S	530	Prestar los servicios de soporte y desarrollo para el Sistema de Gestión Documental software Papiro Cloud en Nube.	8/08/2024	7/07/2025	Prestación de servicios	Aceptable

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

La prestación de servicios de los proveedores de los contratos para la gestión de residuos, lavado de tanques, aceites dieléctricos, caracterización de vertimientos, caracterización del agua de la piscina, servicios forestales, mantenimiento de vehículos, adecuaciones de infraestructura, entre otros, contratos que tienen cláusulas ambientales se han desempeñado de manera satisfactoria atendiendo a las necesidades del servicio por parte de la Universidad.

Finalmente, las evaluaciones de los proveedores de los contratos supervisados por el SGA se han venido diligenciando en el proceso de liquidación de cada contrato. De estas evaluaciones los proveedores de los contratos supervisados por el SGA han generado un desempeño satisfactorio.

Durante la vigencia no se presentaron incidentes por parte de proveedores o de integrantes de la cadena de suministro de servicios de TI que comprometieran los principios o políticas de seguridad de la Universidad

h) Cumplimiento de requisitos legales y otros requisitos

GESTIÓN DOCUMENTAL


El Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental - GDO, actualizó su normograma conforme a los lineamientos del Sistema de Gestión Integrado- SGI y lo registró en el módulo Normograma del aplicativo Isolución. Además, efectuó el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental - TVD, ajustó la propuesta del Plan Institucional de Archivos - PINAR y del Sistema Integrado de Conservación - SIC, compuesto por el Plan de Conservación Documental - PCD y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo para su presentación ante el Comité de Archivo y Gestión Documental. Estas acciones dan cumplimiento con la Ley 594 de 2000, la Ley 1437 de 2011, la Resolución 1519 de 2020 del MinTIC y disposiciones del Archivo General de la Nación - AGN, garantizando la organización, custodia y preservación de la memoria institucional.

El SGA ha ejecutado acciones que permiten dar cumplimiento a los requisitos legales relacionados con manejo de residuos peligrosos, no peligrosos y especiales, ejecuciones de autorizaciones por emergencia y conceptos técnicos y vertimientos. Sin embargo, se deben continuar trabajando de manera articulada con las diferentes áreas de la Universidad para garantizar el cumplimiento normativo relacionado con los residuos de obras o adecuaciones de infraestructura, ahorro eficiente de agua y luz y demás requerimientos que puedan surgir por parte de los diferentes entes de control.

Dando cumplimiento a la Ley 1968 de 2019 la Universidad Pedagógica Nacional continua con el remplazo progresivo de las tejas de asbesto, esto gracias a los proyectos ejecutados por el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física, en los cuales están incluidas las obligaciones ambientales para la correcta disposición de los residuos resultantes de dicha actividad.

En el cumplimiento de requisitos legales asociados con residuos de acuerdo con la Resolución 2184 de 2019, se continua con el trabajo de cambio de canecas en todas las sedes para cumplir con el código de colores. Adicionalmente.

Se realizo el cargue de requisitos legales y aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades realizadas por parte de la Universidad Pedagógica Nacional en la plataforma Isolución.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Durante la vigencia se procedió a la identificación, carga y verificación del cumplimiento de los requisitos legales del subsistema, información que fue remitida a la ODP para su aprobación y que se aprecia en la siguiente imagen.

Imagen Nro. 3 – Matriz de requisitos legales – SGSI

Activo	Selección	Consecutivo	Version	Requisito Legal	Fecha Creacion	Proceso
				Decreto 1074 de 2015		
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	603	1	Obligaciones de inscripción y actualización del RNRD. (Circular SIC 003 de 2018)	24/Jul/2025	*Gestión de Sistemas Informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	604	1	Ley de Derechos de Autor y Conexos (actualización) - Ley 1915 de 2018	23/Sep/2025	*Gestión de Sistemas Informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	605	1	Se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios. (Decreto DAFP 2106 de 2019)	23/Sep/2025	*Gestión de Sistemas Informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	608	1	Fortalecimiento, gobernanza de seguridad digital, infraestructuras críticas, servicios esenciales, gestión riesgos y respuesta a incidentes. (Decreto 338 de 2022)	23/Sep/2025	*Gestión de Sistemas Informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	609	1	Impone adoptar MSP, gestionar riesgos digitales y conformar CSIRT. (Directiva ores 002 de 2022)	23/Sep/2025	*Gestión de Sistemas Informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	610	1	Transformación digital, incluyendo seguridad, servicios en nube, datos e IA. (Decreto 1263 de 2022)	24/Sep/2025	*Planeación Estratégica *Gestión de Sistemas Informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	613	1	Lineamientos tratamiento datos personales en IA, privacidad por diseño y responsabilidad demostrada. (Circular SIC 002 de 2024)	25/Sep/2025	*Gestión de Sistemas Informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	614	1	Actualiza Anexo 1 de Resolución 500 de 2021. (Resolución 02277 de 2025)	26/Sep/2025	*Gestión de Sistemas Informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	623	1	Política de Gobierno Digital. (Ley 1008 de 2018)	22/Sep/2025	*Gestión de Sistemas Informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	624	1	Directrices integración planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. (Decreto 612 de 2018)	23/Sep/2025	*Gestión de Sistemas Informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	625	1	Lineamientos generales en el uso y operación de servicios ciudadanos digitales. (Decreto 620 de 2020)	23/Sep/2025	*Gestión de Sistemas Informáticos
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	626	1	Establece lineamientos generales Política de Gobierno Digital. (Decreto 767 de 2022)	25/Sep/2025	*Gestión de Sistemas Informáticos

Fuente: Isolución


i) Adecuación de los recursos (7.1)

La Universidad asegura sus recursos para los subsistemas del Sistema de gestión integral mediante la aprobación de su recurso humano mediante las planes de contratistas y supernumerarios de cada vigencia, así mismo para el mejoramiento de los procesos se asigna en las fichas de proyectos que se encuentran visualizadas en el plan anual de adquisiciones de la Universidad.

Ver desagregado:

planes de contratistas y supernumerarios: <https://planeacion.upn.edu.co/plan-de-supernumerarios-y-contratistas-historico/>

Plan de adquisiciones: <https://planeacion.upn.edu.co/proyectos-de-inversion-historicos/>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023


PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – INVERSIÓN 2025

- ▶ 42102 – Desarrollo de la política de investigación UPN – 12 de diciembre de 2025
- ▶ 43201 – Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto Valmaría – 11 de diciembre de 2025
- ▶ 43202 – Gestión y mejoramiento de la infraestructura y dotación – 07 de abril de 2025
- ▶ 42101 – Movilidad docente y estudiantil – 22 de enero de 2025
- ▶ 43101 – Mejoramiento de la gestión institucional de la UPN – 15 de agosto de 2025
- ▶ 42103 – Mejoramiento de la producción, circulación y apropiación social del conocimiento -28 de enero de 2025
- ▶ 44101 – Bienestar estudiantil integral – 11 de diciembre de 2025
- ▶ 41201 – Formación académica y desarrollo profesoral – 18 de junio de 2025
- ▶ 41102 – Formación de lengua extranjera – 17 de octubre de 205
- ▶ 43102 – Mejoramiento de la infraestructura tecnológica – 26 de febrero de 2025
- ▶ 43103 – Gestión de bases de datos e infraestructura bibliográfica – 26 de febrero2025
- ▶ 44102 – Fortalecimiento del acceso, la permanencia y la calidad de la educación superior UPN – Atenea – 4 de marzo de 2025
- ▶ 44201 – Estrategia de cuidado para el por-venir UPN – GIZ – 20 de agosto de 2025
- ▶ 43203 – Construcción y adquisición de nuevas instalaciones – 18 de marzo de 2025
- ▶ 43104 – Gestión y memoria documental institucional- 25 de marzo de 2025
- ▶ 44104 – Permanece y Trasciende – Estrategias para Promover la Permanencia en la Educacion Superior MEN

Recomendaciones:

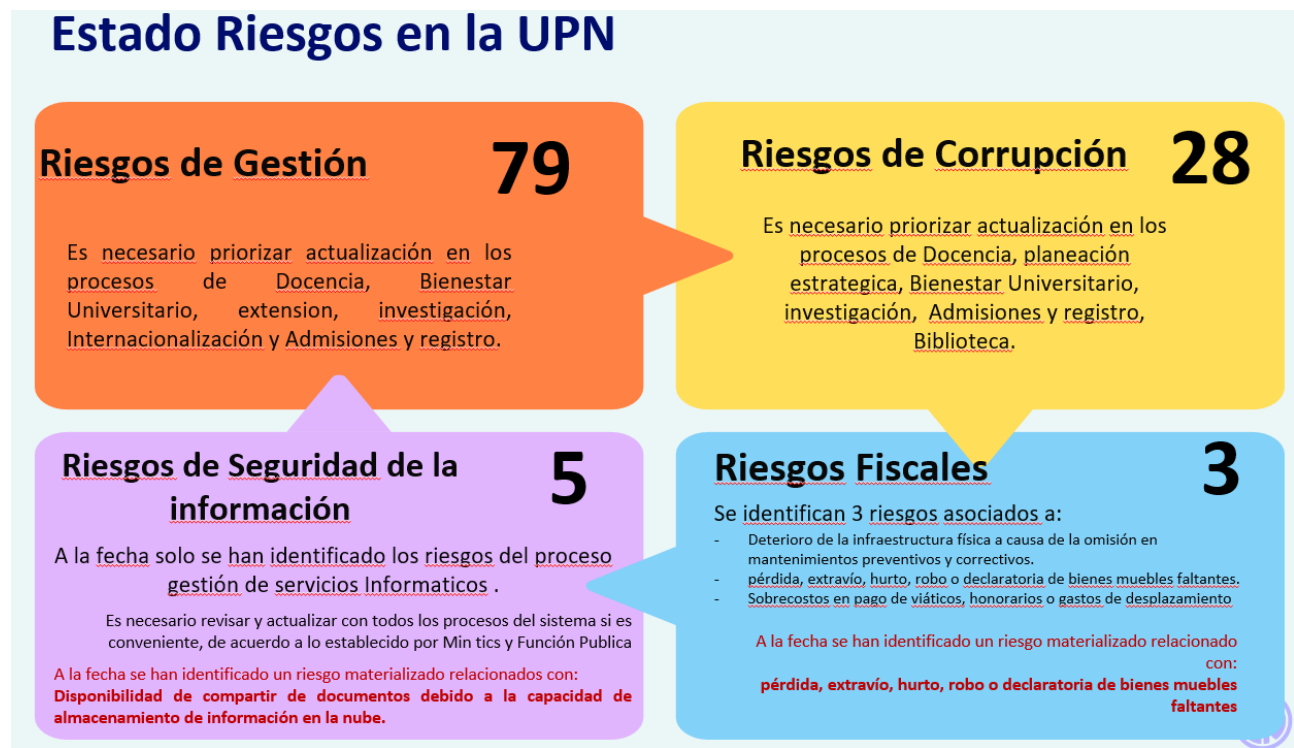
Se hace necesario para el Sistema de Gestión Ambiental contar con recursos tecnológicos como un computador portátil que permitan el desarrollo de los espacios de sensibilización y la ejecución de actividades administrativas cuando se requiere trabajar el desarrollo de funciones en diferentes instalaciones durante la jornada laboral.

Por otra parte, es importante contar con un profesional en el área forestal con el fin de minimizar costos en los trámites ante la autoridad ambiental, esto en el entendido de que

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023


cada proceso, permiso, reporte, requerimiento, debe ir tramitado con la firma de un profesional en el área con tarjeta profesional aplicable, lo que durante las anteriores vigencias a requerido del gasto de recursos entre \$2.000.000 y \$3.000.000 aproximadamente por trámite. Así mismo, actualmente con las compensaciones realizadas en las diferentes vigencias se requiere empezar a actualizar los inventarios forestales de las instalaciones y realizar una trazabilidad de los procesos que permita identificar las especies que han sido intervenidas con mayor facilidad.

j) La eficacia de todas las acciones que se toman para abordar los riesgos y las oportunidades. (Mapa de riesgos).



Este resultado evidencia que, si bien se han adelantado acciones para el control y seguimiento de los riesgos en los diferentes procesos, se requiere fortalecer la gestión para garantizar la actualización oportuna de la totalidad de los riesgos y asegurar la eficacia de las acciones implementadas en materia de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental.

Para descripción específica de los riesgos. Ver matriz de riesgos institucional: <https://sistemadegestionintegral.upn.edu.co/matrices-institucionales/>

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

3. SALIDAS

3.1 Las oportunidades de mejora del Sistema de Gestión Integral.

Capacitaciones y sensibilizaciones

Para el sistema de gestión es importante el desarrollo de Capacitaciones y sensibilizaciones, el cual el 40% de las capacitaciones y sensibilizaciones se centraron en temas generales del SGI, como los principios de la gestión de la calidad, los requisitos de las normas ISO 9001 e ISO 14001, y la estructura del SGI, el 60% restante se centró en temas específicos, como la gestión documental, los riesgos, los indicadores y los planes de mejoramiento.

Durante los meses de abril y agosto, el sistema de gestión formó parte de las jornadas de inducción dirigidas a los nuevos funcionarios que se incorporaron a la Universidad, incluyendo a jefes de oficina, decanos y facilitadores.

En estas sesiones, se abordaron temas clave como el Plan Estratégico, el direccionamiento institucional y el Sistema de Gestión Integral.

Semana de la Calidad.


Se desarrolló varias actividad orientada al fortalecimiento de la cultura de la calidad y al conocimiento del Sistema de Gestión Integral, la cual contó con la participación de 127 personas entre funcionarios, docentes y colaboradores de la institución.

La actividad permitió sensibilizar a los participantes sobre la importancia del mejoramiento continuo, el cumplimiento de los lineamientos institucionales y el rol de cada proceso en el logro de los objetivos estratégicos. Entre los principales beneficios se destacan el fortalecimiento del trabajo colaborativo, la apropiación de buenas prácticas, la identificación de riesgos y oportunidades de mejora, así como el intercambio de experiencias que aportan a la eficiencia y eficacia de los procesos.

Durante el desarrollo de la actividad se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de los canales de comunicación interna, la necesidad de mayor difusión de los procedimientos institucionales y el incremento de espacios de capacitación práctica sobre el Sistema de Gestión Integral.

Como recomendaciones, se sugiere dar continuidad a este tipo de iniciativas de manera periódica, ampliar la cobertura a otros grupos de interés, fortalecer el uso de herramientas tecnológicas para la gestión de la calidad y realizar seguimiento a los compromisos y acciones de mejora identificados, con el fin de consolidar una cultura organizacional orientada a la excelencia y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El Subsistema de aseguramiento de la Calidad, como proceso estratégico se constituye dentro del organigrama de la Universidad como un Grupo Interno de Trabajo, no obstante, es importante precisar que se hace necesario revisar la pertinencia de fortalecer la figura y el quehacer del grupo, a través de una transformación tanto del GAA como del Comité Institucional Permanente

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

de Autoevaluación CIPA, lo anterior, en consonancia con las recomendaciones de los pares académicos de nuestra última visita de Renovación de Acreditación Institucional y, nuestras metas consignadas en el Plan de Mejoramiento Institucional.

- Fortalecer tanto el CIPA como el GAA en tanto instancias de apoyo estratégico para el desarrollo de las políticas de aseguramiento, gestión de la calidad y autorregulación institucional.

Fuente: Informe de Pares Académicos, 2021.

(O) Fortalecer tanto el CIPA como el GAA en tanto instancias de apoyo estratégico para el desarrollo de las políticas de aseguramiento, gestión de la calidad y autorregulación institucional.	Proponer y propiciar la creación de una instancia o dependencia que haga parte de la estructura orgánica que lidere y fortalezca el aseguramiento de la calidad y la autorregulación institucional.	Propuesta de creación o fortalecimiento de una instancia o dependencia que lidere los procesos de aseguramiento de la calidad y autorregulación institucional.	Febrero de 2021	Diciembre de 2024	Rectoría / Vicerrectoría Académica
(O) Fortalecer el sistema de aseguramiento de la calidad, velar por su institucionalización, dotarlo de la estructura, delimitación de funciones, recursos humanos, físicos y financieros. Fortalecer en el grupo responsable de la orientación y apoyo a estos procesos el carácter técnico e intelectual de sus funciones.					

Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional V2, 2021

De igual forma, y en virtud del modelo de Acreditación y el objetivo del Ministerio de Educación Nacional por fortalecer los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) se hace necesario revisar la pertinencia de la Resolución 0070 de 2021 y la necesidad de proyectar una Política que oriente el SIAC de la Universidad, y de la misma manera que oriente y dinamice junto con los grupos de trabajo y las estrategias correspondientes líneas de regionalización, renovación curricular, y la modificación de los registros calificados, transitando a Registros Calificados Únicos.


Por lo anterior, y dada la naturaleza estratégica que el GAA lidera, se sugiere evaluar la organización del equipo de trabajo y su naturaleza, apostando a una Oficina Asesora de la Rectoría.

Subsistema de Gestión Ambiental

- Actualizar los controles del mapa de riesgos del proceso, dada la evolución normativa y organizacional.
- Fortalecer el seguimiento a la programación operativa para mejorar el cumplimiento de cronogramas y tiempos de transferencia documental.
- Mejorar la articulación con las unidades académico-administrativas para consolidar procedimientos y aumentar la eficacia en la preparación documental.

Como oportunidad de mejora se requiere coordinar con la oficina de contratación para que se construya un documento en el cual se establezcan algunas cláusulas obligatorias contractuales ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo, entre otras; con el fin de dar cumplimiento normativo.

De igual manera desde el SGA se empezará con una programación de inspecciones ambientales que permitan dar diagnósticos parciales de las instalaciones, esto con el sentido de generar alertas tempranas sobre posibles hallazgos que se puedan generar por las visitas de entes de control.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Así mismo, se ve necesario realizar algunos cambios en las supervisiones de los contratos de lavado de tanques y control de plagas de la Universidad, actualmente el lavado de tanques está a cargo de SGA y el control de plagas de la SSG, sin embargo, con el fin de mejorar la ejecución de estos servicios se requiere invertir la supervisión para la siguiente vigencia. El muestreo de agua potable y su respectivo análisis continuará realizándose con apoyo de SGA.


Como oportunidad de mejora en el SGA se requiere evaluar en conjunto con las directivas la posibilidad de empezar a participar en el Programa ACERCAR de la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual busca mediante acompañamiento técnico a las empresas e instituciones ubicadas en el distrito, orientar e implementar herramientas para ir más allá del cumplimiento normativo ambiental, promover la eficiencia en las actividades económicas y brindar lineamientos para el fortalecimiento o montaje del sistema de gestión ambiental. Esto permitiría fortalecer iniciativas ambientales y visibilizar los procesos de gestión ambiental de la Universidad a nivel distrital.

Se requiere fortalecer la Política Ambiental, generar indicadores que den cuenta del cumplimiento y análisis el estado actual de la misma con el fin de revisar si se requiere ajustar las líneas de acción e identificar cuales se deben fortalecer.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la Universidad debe crecer más allá del cumplimiento administrativo, la Universidad es un ecosistema robusto que mezcla laboratorios, oficinas, bibliotecas, espacios deportivos y comunidades flotantes, por esto es importante mejorar en:

- ✓ Liderazgo y Participación
 - Empoderamiento a los jefes de las diferentes áreas como responsables directos de sus equipos con los diferentes temas que nacen desde el SG-SST.
 - Consulta activa: Escuchar a los trabajadores de la "primera línea" para identificar riesgos que no se ven desde la oficina.
- ✓ **Gestión del Riesgo Dinámica**
 - Matriz viva: Actualizar la identificación de peligros en tiempo real (ante cambios de procesos o equipos) y no solo una vez al año.
 - Foco en lo preventivo: Priorizar el reporte de incidentes (casi-accidentes) para eliminar la causa raíz antes de que ocurra una lesión.
- ✓ Bienestar Integral
 - Salud Mental: Integrar el riesgo psicosocial como un pilar cotidiano, no como una medición aislada.
 - Entornos saludables: Promover hábitos de vida (nutrición, sueño, ergonomía) que trasciendan la jornada laboral.
- ✓ **Transformación Digital**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

- Automatización: Digitalizar formatos, inspecciones y entrega de EPP y elementos de emergencias para reducir la carga de papel y tener datos en tiempo real.
- Análisis de datos: Usar estadísticas para predecir tendencias de accidentalidad por horarios, sedes o perfiles.

✓ **Cultura y Capacitación**

- Andragogía (Aprendizaje para adultos): Cambiar las charlas magistrales por talleres prácticos, retos o herramientas lúdicas que aseguren la retención del mensaje.
- Seguridad basada en el comportamiento: Reforzar conductas positivas en lugar de centrarse únicamente en la sanción.

3.2 Necesidad de cambio en el sistema de gestión Integral.

- Actualización del mapa de riesgos del proceso incorporando cambios institucionales, nueva normativa del sector y la creación del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental.
- Módulo para publicar las Tablas de Valoración Documental - TVD convalidadas y Tablas de Retención Documental – TRD una vez convalidadas, de acuerdo con lo establecido por el Archivo General de la Nación – AGN.
- Se requiere mayor visibilización del Sistema y de cada uno de los subsistemas que lo conforman, en este sentido, es importante seguir generando actividades como la semana de la calidad con el fin de poder articular las diferentes dependencias al Sistema de Gestión Integral.

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo


El cambio fundamental es pasar de un modelo de cumplimiento legal (hacer lo pertinente para evitar multas) a un modelo de valor compartido (hacerlo porque un trabajo seguro es un trabajo eficiente y humano).

Liderazgo Colectivo

- Integrar la responsabilidad de la seguridad en la descripción de cargo de cada jefe, supervisor y operario. La seguridad es una corresponsabilidad entre lo operativo y administrativo.

3.3 Las necesidades de recursos para los subsistemas y procesos del Sistema de Gestión Integral.

- Ampliación del recurso humano del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental para responder oportunamente a las solicitudes de programación, acompañamiento técnico y verificación documental.
- Asignación de recursos que permitan garantizar la ejecución sostenida de actividades operativas de los planes sistemas del proceso como el Plan Institucional de Archivos

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

(PINAR), Programa de Gestión Documental (PGD), Sistema Integrado de Conservación (SIC).

- Es necesario para el Sistema de Gestión Ambiental contar con recursos para gestionar los procesos silviculturales generados por los conceptos técnicos emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente.
- Es necesario contar con recursos para fortalecer el equipo de trabajo con un Profesional del área forestal.
- Se requieren recursos para adquirir puntos ecológicos que se requieren en instalaciones como IPN y Valmaría

Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de Gestión Integral

- **Comités de apoyo:** Tiempo asignado para los miembros del COPASST (Comité Paritario) y el Comité de Convivencia Laboral.
- **Brigadas de Emergencia:** Designación de personal para ser capacitado y entrenado para actuar en incendios, primeros auxilios y evacuación, planes de incentivos.
- **Soporte por parte de la Rectoría:** No es solo dinero; es la disponibilidad y conciencia de los líderes para tomar decisiones frente al cuidado de los equipos de trabajo.
- **Articulación SG-SST** con la Subdirección Bienestar Universitario, Facultad de Educación Física y Algunos programas de la Facultad de Bellas Artes, en cuanto a las prácticas profesionales de los estudiantes.

3.4 Cumplimiento de la política y los objetivos de seguridad y salud en el trabajo y se controlan los riesgos.

En cumplimiento con la política, la Universidad no solo declara el compromiso, sino que lo materializa a través de una estructura organizada (PHVA) que permite medir el impacto de sus acciones y asegurar la protección de docentes, trabajadores, funcionarios, contratistas y estudiantes.


- ✓ Identificación y Control de Riesgos

La política exige identificar y controlar peligros para minimizar accidentes y enfermedades.

- Cumplimiento: Se actualizó la Matriz de Riesgos GTC 45 y se realizaron inspecciones de seguridad industrial.
- Acciones concretas: Entrega de Elementos de Protección Personal (EPP), inspecciones ergonómicas y aplicación de exámenes para trabajo en alturas.
- Control psicosocial: Aplicación de la batería de riesgo psicosocial (501 personas), y talleres de manejo de estrés con alta participación cumpliendo con la prevención de enfermedades mentales mencionada en la política.

- **Mejora Continua del SG-SST**

La política compromete a la Universidad a mejorar constantemente el sistema de gestión.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

- Cumplimiento: En la etapa de Verificación (V) y Actuar (A), se reporta la medición de indicadores de gestión y siniestralidad.
 - Acciones concretas: Gestión de acciones preventivas y correctivas derivadas de auditorías y revisiones de la alta dirección. El mantenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) demuestra la expansión y mejora del sistema.
- ✓ Estilos de Vida Saludables y Prevención

La política busca promover la salud y el bienestar integral.

- **Cumplimiento:** Ejecución de los Programas de Vigilancia Epidemiológica (PVE) para Riesgo Psicosocial, Desórdenes Músculo Esqueléticos, riesgo cardiovascular y estilos de vida saludable
 - **Acciones concretas:** Inspecciones ergonómicas para entrega de sillas, descansa pies, atril- brazo graduable para portátil, eleva pantallas capacitaciones en higiene ergonómica, tamizaje cardiovascular, fomento de estilos de vida saludable desde cada programa de vigilancia seguimiento a recomendaciones médicas y realización de exámenes médicos ocupacionales (ingreso, periódicos y egreso) para monitorear el estado de salud de los trabajadores versus enfermedades derivadas de cada exposición a riesgo.
- ✓ Preparación ante Emergencias

La política prioriza la integridad física ante posibles emergencias.


- **Cumplimiento:** Se evidencia un avance en la gestión de amenazas.
- **Acciones concretas:** Actualización de planes de emergencia en sedes clave (Calle 73, IPN, Valmaría, edificio administrativo, SEI), dotación de botiquines/extintores, conformación y entrenamiento de la brigada y la realización de **simulacros de evacuación** y en especial el simulacro Distrital.

3.5 Revisar la capacidad del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), para satisfacer las necesidades globales de la Universidad en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Se determina que el SG-SST tiene una capacidad satisfactoria, ya que no solo cumple con los requisitos legales, sino que integra de manera efectiva a contratistas y diversas sedes. La gestión del ciclo PHVA durante el 2025 demuestra que los recursos destinados se tradujeron en controles reales sobre los peligros prioritarios (ergonómicos, psicosociales y emergencias).

- ✓ **Capacidad de Cobertura (Necesidades en todas las sedes)**

La política exige protección en "todas sus sedes y lugares de trabajo".

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

- El sistema demuestra capacidad global al actualizar planes de emergencia no solo en la sede principal, sino también en el Edificio Administrativo, Calle 73, Centro de Lenguas, IPN, Valmaría y la Finca de Villeta. Esto prueba que el SG-SST tiene alcance completo entre las diferentes sedes.

✓ **Capacidad de Gestión del Riesgo Humano (Salud Física y Mental)**

La Universidad necesita proteger la integridad mental y social.

- El sistema respondió con una cobertura masiva: 430 participantes en talleres de estrés y la aplicación de la batería de riesgo psicosocial. Además, la entrega de insumos y sillas ergonómicas y el seguimiento a recomendaciones médicas prueban que el sistema tiene capacidad para intervenir en la salud individual del trabajador.

✓ **Capacidad Administrativa y Legal**

La necesidad de cumplir con la normativa y asegurar recursos.

- Se resolvió mediante la Gestión (exámenes médicos y EPP) y la proyección del presupuesto para dar cumplimiento en 2026. El hecho de que se haya actualizado la normatividad en el sistema Isolución asegura que la Universidad está alineada legalmente ante entes de control.

✓ **Capacidad de Respuesta ante Contingencias**


- La realización del simulacro de evacuación y demás simulacros propuestos en diferentes sedes y el entrenamiento de la brigada confirman que el sistema es capaz de reaccionar ante una emergencia real, cumpliendo con la necesidad de seguridad física de la comunidad, asimismo la alianza con funzar que mantendrá actualizada a la comunidad en los eventos que requieran respuesta ante las diferentes contingencias.

1. Base para la adopción de decisiones que tengan por objeto mejorar la identificación de peligros y el control de los riesgos y en general mejorar la gestión en seguridad y salud en el trabajo.


El informe de gestión 2025 constituye la base para la toma de decisiones, ya que permite a la Alta Dirección transitar de una gestión reactiva a una preventiva. Los datos de ausentismo y accidentalidad recolectados servirán para reajustar los programas de vigilancia epidemiológica, mientras que el avance en los planes de emergencia de las sedes permite decidir sobre la inversión necesaria en infraestructura y señalización para el próximo año, garantizando así la mejora continua del SG-SST

✓ **Decisiones sobre Identificación de Peligros**

- La actualización de la Matriz de Riesgos GTC 45 y las inspecciones de seguridad.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

- Al haber priorizado los riesgos y condiciones subestándar en el informe, la dirección debe decidir redestinar recursos técnicos hacia las áreas donde se detectaron las mayores desviaciones (por ejemplo, mantenimiento de instalaciones en sedes específicas como Villeta o el Restaurante de la 72).
 - ✓ **Decisiones sobre el Control de Riesgos (Salud y Ergonomía)**
 - Los resultados de la Batería de Riesgo Psicosocial y el seguimiento al PVE-DME (Desórdenes Músculo Esqueléticos).
 - Dado el éxito del taller piloto de fatiga, la decisión institucional debe ser estandarizar este taller como obligatorio y ampliar la compra de mobiliario ergonómico basada en las inspecciones de puestos de trabajo realizadas.
 - ✓ **Decisiones sobre la Gestión Global**
 - La medición de Indicadores de Siniestralidad y Ausentismo.
 - Si los indicadores muestran una tendencia alta en ciertas patologías, la dirección puede decidir ajustar el Plan de Trabajo Anual para incluir más actividades preventivas específicas en lugar de generales, optimizando así el uso del presupuesto proyectado.
2. Identificar pérdidas como daños a la propiedad, máquinas y equipos entre otros, relacionados con seguridad y salud en el trabajo, así como de seguridad de la información.
- La identificación de pérdidas abarca desde daños físicos en infraestructura, maquinaria y herramientas debido a accidentes laborales o fallas operativas en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), hasta la destrucción de hardware, interrupción de sistemas y filtración de activos críticos en Seguridad de la Información, riesgos que se mitigan mediante la implementación de controles de ingeniería como guardas de seguridad y sensores, controles administrativos basados en capacitación constante y procedimientos de trabajo seguro, además de controles técnicos de ciberseguridad como el cifrado de datos, el uso de firewalls, sistemas de respaldo (backups) y protocolos de autenticación robustos, todos ellos articulados bajo marcos normativos como ISO 45001 e ISO 27001 para garantizar la continuidad del negocio y la integridad de los trabajadores y la propiedad.
3. Identificar la efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores.
- La efectividad de los programas de rehabilitación de la salud de los trabajadores se identifica mediante el análisis sistémico de indicadores de estructura, proceso y resultado, evaluando variables críticas como la disminución de la severidad de las secuelas, el cumplimiento de los objetivos terapéuticos individuales, la reducción del ausentismo laboral y, fundamentalmente, el éxito en el retorno o reubicación laboral sostenible; esto requiere una participación activa de los actores (ARL, Universidad y trabajador) y se valida a través de la mejora en la capacidad funcional, el bienestar psicológico y el aprovechamiento de la capacidad laboral residual, asegurando que el trabajador se reintegre en condiciones de seguridad, productividad y confort que eviten la recidiva de su patología bajo marcos normativos como la Resolución 3050 de 2022.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

4 Los demás aspectos que se establezcan en la resolución 0312 de 2019 y la Normatividad colombiana en materia de SST.

Los demás aspectos establecidos en la Resolución 0312 de 2019 y la normativa concordante como el Decreto 1072 de 2015, incluyen la obligatoriedad de realizar una autoevaluación anual reportada ante el Ministerio del Trabajo, la conformación y funcionamiento del COPASST y el Comité de Convivencia Laboral, y el cumplimiento de los 61 estándares mínimos para empresas de más de 50 trabajadores o riesgo IV y V. Esto abarca desde la custodia de historias clínicas ocupacionales y la ejecución de exámenes médicos de ingreso, periódicos y de egreso, hasta la gestión de amenazas mediante el Plan de Emergencias y la realización de simulacros. Asimismo, exige la creación de programas de capacitación técnica, el mantenimiento de una matriz legal actualizada, la gestión de contratistas y proveedores mediante la verificación de sus propios SG-SST, y el reporte obligatorio de los seis indicadores mínimos de seguridad (frecuencia, severidad y mortalidad de accidentes; prevalencia e incidencia de enfermedades; y ausentismo). Todo esto se complementa con normas específicas como la Res. 4272 de 2021 para trabajo en alturas y la Res. 2764 de 2022 para el riesgo psicosocial, asegurando que el sistema sea preventivo y no meramente administrativo.


5 Identificar deficiencias en la gestión de cada uno de los subsistemas.

Las deficiencias en la gestión de los subsistemas se sintetizan en una marcada desarticulación operativa y administrativa: en Emergencias, persiste la falta de incentivos para las brigadas y debilidades en el mantenimiento preventivo de infraestructura en sedes periféricas; en Medicina Laboral, existe una brecha en el seguimiento efectivo de recomendaciones médicas y una alta dependencia del personal de apoyo que afecta la continuidad ante el ausentismo; en Seguridad Industrial, la gestión es reactiva frente a la accidentalidad por caídas y carece de un concepto técnico previo y obligatorio en el proceso de compras y cambios locativos; en lo Psicosocial, la medición de la batería se encuentra aislada de los planes de Bienestar y los líderes aún no asumen la corresponsabilidad del clima laboral

GESTIÓN DOCUMENTAL

- El Grupo de Gestión Documental no cuenta con personal suficiente, lo que limita el cumplimiento efectivo de las actividades propias del proceso.
- Otras áreas ejecutan actividades propias de la gestión documental, generando dispersión operativa, posibles reprocesos y falta de estandarización.

Atendiendo a las proyecciones institucionales, se requiere fortalecer el recurso humano dentro del GAA, de esta forma, se potencian y fortalecen iniciativas como la virtualización, la creación de nuevos programas y los procesos de renovación bien sea de registro calificado o de acreditación tanto de programas como institucional.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

La necesidad de fortalecer el equipo de trabajo y la organización misma del GAA potencia de manera directa el desarrollo de los programas académicos y se compromete con los procesos de mejora continua, además de permitir re-pensar la oferta curricular acorde a las necesidades del contexto.

De igual forma, se requiere diseñar la articulación entre los planes de mejoramiento de los programas académicos y el plan de mejoramiento de las Unidades administrativas, en tanto, existen mejoras que los programas académicos requieren en asuntos presupuestales, humanos, físicos y/o tecnológicos que exceden el resorte del programa, y deben ser revisados y subsanados dentro del proceso que corresponda

Por otro lado, se requiere potenciar la gestión académica y administrativa en lo que se relaciona con la dinamización de PDI-PMI-PAMI en tanto, estos procesos no deberían atomizarse, sino, en cambio, complementarse. Lo anterior, teniendo en cuenta lo identificado en el proceso de solicitud de información para el proceso de Acreditación Institucional. Se hacen evidentes las dificultades de sistematización de información por parte de las unidades académicas y administrativas, además de las imprecisiones entre lo que se reporta en informes de gestión, en los planes de mejora y las solicitudes particulares que pueda derivar cada proceso.


Por último, es importante que, quien acompañe el proceso ACA desde el SGI, situé la realidad institucional y académica del GAA, de esta forma se potencian las actividades de actualización y elaboración de procedimientos, guías, formatos y demás elementos que nutren documentalmente al proceso

4. CONCLUSIONES

Las acciones realizadas por el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad (GAA) durante el año 2025 han sido fundamentales para consolidar el proceso de autoevaluación institucional y la renovación de la acreditación institucional. A través de la conformación del Equipo de Autoevaluación, la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional y la coordinación de las asesorías a los programas académicos, el GAA ha promovido una cultura de calidad y autoevaluación en la Universidad. El esfuerzo académico y administrativo se refleja en la consolidación de documentos metodológicos, el establecimiento de una ruta estratégica para la renovación de los procesos tanto de Acreditación como de Registro Calificado, y en el evidente impacto de los procesos de regionalización, consolidando más de 7 propuestas académicas y sus respectivos documentos maestro que resultan en la ampliación transitoria de lugar de desarrollo y que permiten llegar con la oferta formativa de la UPN a las regiones.

Estas actividades han permitido identificar y subsanar deficiencias, así como fortalecer la organización y el liderazgo en las unidades académicas y administrativas, garantizando un flujo de información pertinente y la interiorización de los procesos de autoevaluación como pilares del desarrollo académico.

Para desarrollar procesos que aseguren la mejora continua y promuevan la calidad de los programas y la oferta educativa, es crucial que la Universidad reevalúe el papel de los procesos de aseguramiento de la calidad como un principio integral, involucrando a diversas instancias y actores. Es fundamental definir la pertinencia de implementar un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) dentro de la Universidad. Este sistema garantizaría flujos de información eficientes y compromisos conjuntos en torno a los procesos de autoevaluación y calidad, promoviendo una cultura de mejora continua y excelencia académica.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

El Subsistema de Gestión Documental consolida su fortalecimiento institucional durante 2025, logrando avances significativos como la convalidación de las Tablas de Valoración Documental - TVD ante el Archivo General de la Nación - AGN, la actualización del normograma en el módulo oficial del SGI y el desarrollo de actividades técnicas que amplían la trazabilidad, disponibilidad y preservación de la información universitaria.

A pesar de estos resultados, el subsistema requiere una mayor capacidad operativa para cumplir de manera oportuna con la carga institucional. El número actual de integrantes del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Documental – GDO resulta insuficiente frente al volumen de documentos que la Universidad produce, gestiona y custodia, lo cual limita el acompañamiento técnico, la atención de solicitudes, la supervisión de actividades y el seguimiento en las diferentes unidades.

Adicionalmente, parte de las actividades documentales continúa distribuida en otras dependencias, generando dispersión funcional, prácticas no estandarizadas y reprocesos. El Subsistema demanda mayor alineación organizacional, fortalecimiento tecnológico y consolidación de responsabilidades dentro del SGI para garantizar flujos documentales uniformes y eficientes.

En términos generales, el Subsistema mantiene un direccionamiento técnico sólido, aporta información estratégica para la toma de decisiones institucionales y registra avances sustanciales que contribuyen a la preservación de la memoria institucional, la transparencia, la disponibilidad de la información y el cumplimiento de la normativa archivística vigente.

El Sistema de gestión Ambiental logró dar cumplimiento a sus objetivos pese a las dificultades en la gestión a principio de vigencia.


El Sistema de Gestión Ambiental logro crecer en personal de trabajo lo que permitió abarcar operativamente su gestión con mayor facilidad, lograr más presencia en las diferentes instalaciones y poder dividir mejor sus actividades, sin embargo, es necesario tener más personal que permita al sistema dar cumplimiento a un Plan de Trabajo más robusto y acorde a las necesidades de la Universidad.

El Sistema de Gestión Ambiental debe programar en la siguiente vigencia acciones y actividades que permitan continuar generando cultura y cambio de hábitos relacionados con el cuidado del ambiente y enfocar los esfuerzos en convocar espacios de educación ambiental con maestros y estudiantes de las diferentes instalaciones de la Universidad.

Se debe fortalecer el cumplimiento de la Política ambiental junto con el grupo de ambiente y currículo.

Se debe evaluar la posibilidad de suscribir un convenio con universidades que tengan carreras ambientales con el fin de que sus estudiantes puedan realizar sus prácticas o pasantías con el SGA de la Universidad Pedagógica Nacional con el fin de atender diferentes actividades y acciones ambientales de la Universidad.

Se debe empezar a realizar el cálculo de la huella de carbono Programa Nacional de Carbono Neutralidad del MADS y el desarrollo del SGA con los requerimientos documentales de la ISO 14001:2015, entre otros.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	FORMATO	CÓDIGO: FOR-GDC-033
	INFORME REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SGI	VERSIÓN: 03
	PROCESO: Gestión de Calidad	FECHA: 20/06/2023

Para el 2025 se consolidan los siguientes puntos claves para el Sistema de Gestión de SST:

Fortalezas

- Alcance Global: Cobertura efectiva en todas las sedes (Calle 73, IPN, Valmaría, Villeta, etc.) con actualización de planes de emergencia.
- Gestión del Riesgo Humano: Alta participación en talleres de salud mental (430 personas) y ejecución masiva de la Batería de Riesgo Psicosocial (501 personas).
- Cumplimiento Normativo: Alineación con la Res. 0312 de 2019 y mantenimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- Cultura de Prevención: Realización de simulacros distritales y entrenamiento robusto de brigadas.

Debilidades y Necesidades

- Articulación Interna: Falta de integración entre los planes de Bienestar y los resultados de Vigilancia Epidemiológica Psicosocial.
- Comunicación del Cambio: Brechas en la notificación de cambios de infraestructura o proveedores que requieren concepto técnico de SST.
- Accidentalidad: Se registran 31 accidentes (17 por caídas), lo que indica la necesidad de reforzar el autocuidado.
- Gestión de Datos: Necesidad de automatizar la toma de datos para evitar la carga de papel y mejorar la predicción de tendencias.